

# BOLETIN OFICIAL



# DEL MINISTERIO DE DEFENSA



## SUMARIO

### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		establecen los modelos tipo de contrato de suministros aplicables a las contrataciones por concurso, contratación directa con empresas extranjeras .....	7.555
Orden Ministerial número 57/85, de 3 de octubre, por la que se disuelve la Comisión Interejércitos de Personal creada por Orden Ministerial número 1569/1979, de 12 de mayo .....	7.555	Orden 55/1985, de 30 de septiembre, por la que se establece el procedimiento de admisión previa en los contratos de suministros del Ministerio de Defensa ...	7.558
Orden 54/1985, de 30 de septiembre, por la que se			

### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		pector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Bonmatí Bonmatí .....	7.559
Real Decreto 1796/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa al Ins-			

### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Músicas Militares .....	7.562
Dirección General de Personal .....	7.559	Varias Armas .....	7.563
Personal Militar .....	7.559	ARMADA	
Personal Civil .....	7.560	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	7.566
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales .....	7.566
Estado Mayor General .....	7.560	Reserva Naval .....	7.567
Estado Mayor .....	7.560	Escalas de Complemento .....	7.567
Caballería .....	7.561	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	7.568
Artillería .....	7.561	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	7.568
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	7.561	Tropa .....	7.568
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	7.561	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Jurídico Militar .....	7.562	Oficiales .....	7.569
Intendencia .....	7.562	Suboficiales .....	7.569
Farmacia Militar .....	7.562	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	7.562	Real y Militar Orden de San Hermenegildo .....	7.570
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico .....	7.562		

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Varios Ejércitos .....	7.580	Cuerpos de Oficiales .....	7.584
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	7.584
Varios Ejércitos .....	7.580	Marinería .....	7.584
Escuela Politécnica Superior del Ejército .....	7.582	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería .....	7.582	Oficiales .....	7.585
Ingenieros .....	7.582	Tropa .....	7.585
Intendencia .....	7.583		
Varias Armas .....	7.583		

## V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Artillería .....	7.587	Oficiales Generales .....	7.599
Personal Civil .....	7.595	Oficiales .....	7.599
ARMADA		Suboficiales .....	7.599
Departamento de Personal (rectificaciones) .....	7.599		
Personal Civil (rectificaciones) .....	7.599		

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitoria .....	7.600
--------------------	-------

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Ministerio de Defensa .....	7.600	Ejército .....	7.600
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del		Parque Central de Sanidad Militar .....	7.600



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109                      28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51    28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

**Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre**

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

**El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío**

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

# I.—DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### COMISION INTEREJERCITOS DE PERSONAL

**Orden Ministerial número 57/85, de 3 de octubre, por la que se disuelve la Comisión Interejércitos de Personal, creada por Orden Ministerial número 1569/1979, de 12 de mayo.**

La Comisión Interejércitos de Personal se creó por Orden Ministerial número 1569/1979, de 12 de mayo, con la misión de estudiar los problemas de las Escalas y el régimen de ascensos de las Fuerzas Armadas y elaborar las propuestas correspondientes para dar soluciones conjuntas de acuerdo con las peculiares características de cada Ejército. El Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, por el que se reestructura el Ministerio de Defensa, creó la Dirección General de Personal con la misión de preparar y proponer la política de personal del Departamento, dirigir su desarrollo y coordinar su ejecución. Por tanto, una vez cumplida la misión encomendada a la Comisión Interejércitos de Personal es necesario proceder a su disolución.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—A la entrada en vigor de la presente Orden Ministerial queda disuelta la Comisión Interejércitos de Personal, creada por Orden Ministerial número 1569/1979, de 12 de mayo, agradeciendo a todos cuantos han formado parte de la misma los servicios prestados.

Artículo segundo.—El personal destinado en la citada Comisión, pasa destinado con carácter forzoso a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal).

Artículo tercero.—El Presidente de la Comisión disuelta hará entrega al Director General de Personal del archivo y documentación correspondiente a la misma.

Artículo cuarto.—La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

### DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden Ministerial número 1569/1979, de 12 de mayo, por la que se creó la Comisión Interejércitos de Personal.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### CONTRATACION ADMINISTRATIVA

*ORDEN 54/1985, de 30 de septiembre, por la que se establecen los modelos tipo de contrato de suministros aplicables a las contrataciones por concurso, contratación directa y contratación directa con Empresas extranjeras.*

El artículo 123 del vigente Reglamento de Contratos del Estado dispone que podrán establecerse modelos tipo de contratos administrativos para ser aplicados con carácter general.

Este precepto establecido para los contratos de obras, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 84 de la Ley es, igualmente, de aplicación a los contratos de suministros.

La disposición adicional 13 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, determina que el documento en el que se formalicen los contratos del Estado será en todo caso administrativo.

Siendo necesario unificar las diferentes disposiciones vigentes sobre esta clase de modelos tipo, algunas de las cuales fueron dictadas con anterioridad a la constitución del Ministerio de Defensa, por la presente disposición se publican los modelos tipo

que a todos los efectos han de ser utilizados en lo sucesivo por los Organos gestores de la contratación del Ministerio de Defensa en los diferentes supuestos de contratos de suministros.

En su virtud y previo dictamen favorable de la Asesoría Jurídica General de este Ministerio se dispone lo siguiente:

Artículo único.—Se aprueban los modelos tipo del contrato administrativo de suministros para concursos, contratación directa y contratación directa con Empresas extranjeras, cuando el contrato se celebre y el suministro haya de ser entregado en territorio nacional.

Los mencionados contratos tipo serán de inclusión obligatoria en los expedientes de contratación que le sean aplicables, en tanto en cuanto sus cláusulas no sufran modificaciones sustanciales, en caso contrario deberán ser informados por la Asesoría Jurídica que corresponda al Organismo de contratación, tanto con facultades desconcentradas como delegadas.

### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas las disposiciones en vigor del extinguido Ministerio del Ejército siguientes:

Orden de 14 de enero de 1969 por la que se aprobaba el modelo tipo de contrato administrativo de los números 1, 2 y 3 del artículo 237 del Reglamento de Contratos del Estado.

Ordenes de 17 de junio y 6 de septiembre de 1971 por las que se establecían los modelos tipo de contratos de suministros aplicables a la contratación directa con suministradores españoles y extranjeros.

### DISPOSICION ADICIONAL

Los contratos tipo que se aprueban en la presente Orden serán aplicables a los contratos cuya aprobación del gasto sea posterior a la publicación de la presente Orden.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

SERRA SERRA

### MODELO DE DOCUMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO CUANDO EL CONTRATISTA SEA ESPAÑOL

Aprobado por Orden del Ministerio de Defensa de fecha .....  
..... (BOD .....)

MINISTERIO DE DEFENSA (Centro o Dependencia)

En ..... a ..... de ..... de 19.....

### REUNIDOS

De una parte, don .....  
en su calidad de (1) .....  
actuando en nombre y representación del Estado en virtud de las facultades (2) .....  
que le confiere (3) .....

De otra parte, don .....  
con documento nacional de identidad número .....  
expedido en ..... el día .....  
de ..... de 19..... actuando (en  
su propio nombre o en nombre y representación de la Empresa  
según poder otorgado ante el Notario  
de ..... don .....  
el día ..... bajo el número de su protocolo), y con  
domicilio en (4) .....

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, y exponen:

- (1) Cargo administrativo.
- (2) Delegadas o desconcentradas.
- (3) Disposición pertinente.
- (4) El social si se trata de Empresa.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero. La orden de iniciación que promovió el expediente de suministro fue dada por .....

Segundo. El certificado de existencia de crédito que ampara la realización de este suministro fue expedido por ..... el día ..... de ..... de 19..... con cargo a las imputaciones que se indican .....

Certificado de compromiso número ..... de fecha ..... por importe de ..... pesetas. Total general del crédito ..... pesetas

Tercero. La fiscalización del gasto originado por esta contratación fue ejercida por ..... con fecha ..... emiténdose informe favorable.

Cuarto. La celebración de este contrato y su adjudicación definitiva fueron acordadas por sendas disposiciones administrativas, que figuran en el expediente de contratación número .....

Quinto. La notificación al contratista fue llevada a cabo con fecha .....

CLAUSULAS DEL CONTRATO

Primera. El presente contrato de suministro tiene como objeto la adquisición de: .....

Segunda. El contratista don ..... se compromete a entregar al Ministerio de Defensa los artículos adjudicatarios, de acuerdo con el (5) ..... que rigió la contratación de la que se deriva la adjudicación acordada y declara que conoce y acepta tanto las cláusulas administrativas, como las prescripciones técnicas, las que se consideran a todos los efectos parte integrante del presente contrato.

Tercera. El precio cierto que se obliga a abonar el Ministerio de Defensa al contratista es el de pesetas ..... y se hará efectivo en la forma establecida, una vez recibida por el Ministerio de Defensa la cosa o cosas de conformidad.

Cuarta. El plazo total de la fabricación será de (\*) .....

La fecha de entrega de los bienes finaliza en ..... con arreglo a los siguientes plazos de entrega: .....

Quinta. El contratista tendrá derecho al abono del suministro efectivamente entregado al Ministerio de Defensa en las condiciones establecidas en el (5) .....

Si el Ministerio de Defensa demora el pago por plazo superior a tres meses, abonará al empresario el interés legal de las cantidades, desde que este reclame por escrito el cumplimiento de la obligación.

Las certificaciones que se expidan de recepción del artículo y conformidad del mismo servirán de base o justificación para que pueda cobrar el contratista, no pudiendo ser embargados por otra causa que el pago de jornales del propio suministro o de las cargas sociales derivadas del mismo.

Sexta. El plazo de garantía se contará a partir del día siguiente a la recepción de conformidad y será de ..... (o, en su caso, «No procede»)

Séptima. Para responder al cumplimiento de este contrato, ha sido constituido a favor de la Administración una fianza definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto, ascendiendo a la cantidad de ..... pesetas a disposición del ..... (o, en su caso, «No procede»)

según resguardo acreditativo que exhibe y entrega en este acto, con el número ..... de fecha ..... (6) (7).

Octava. El contratista presta su conformidad al (5) ..... que rige para este contrato firmado un ejemplar del mismo, que se une como «anexo», y se somete, para cuanto no se encuentre en él establecido a los preceptos del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril; del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto

3410/1975, de 25 de noviembre, y, en general, a los de las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa que sean de aplicación al presente contrato.

Y para cumplimiento de todas sus partes de buena fe, lo suscriben el representante del Estado y el contratista en ..... en el lugar y fecha indicado. (ejemplares)

El Empresario.

Por el Estado.

El .....

NOTA: Todo contrato que no se ajuste a este modelo tipo deberá ser informado por la Asesoría Jurídica correspondiente antes de ser suscrito por la Autoridad competente y el contratista.

Los documentos acreditativos de la facultad de contratar, deberán haber sido bastanteados por el Asesor Jurídico que corresponda, cuando la persona representante de la Empresa para la formalización del contrato sea distinta a la que actuó en el acto de licitación o firmó el proyecto de contrato.

MODELO TIPO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO PARA LAS CONTRATACIONES DIRECTAS CUANDO EL SUMINISTRADOR Y EL SUMINISTRO SEAN EXTRANJEROS (1)

Aprobado por Orden del Ministerio de Defensa de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» .....

MINISTERIO DE DEFENSA (Centro o Dependencia)

En ..... a ..... de ..... de 19.....

REUNIDOS

De una parte, don ..... en su calidad de (2) ..... actuando en nombre y representación del Estado en virtud de las facultades (3) ..... que le confiere (4) .....

De otra parte, don ..... (circunstancias personales) ..... con pasaporte o DNI número ..... expedido en nombre propio o en representación de (5) .....

(datos de nombre y circunstancias, incluso de las facultades de apoderamiento). En el presente texto se comprenderá bajo la expresión abreviada de suministrador.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, y exponen:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero. La orden de iniciación que promovió el expediente de suministro fue dada por ..... y es de fecha .....

Segundo. El crédito que ampara la realización de este suministro es el siguiente:

Table with 4 columns: Cuantías, Anualidad, Imputación presupuestaria, Expedidor

Tercero. La fiscalización del gasto originado por esta contratación fue ejercida por ..... con fecha ..... emiténdose informe favorable.

Cuarto. La celebración de este contrato y su adjudicación definitiva fueron acordadas por sendas disposiciones administrativas, que figuran en el expediente de contratación número .....

(5) Pliego de bases o proyecto de contrato. (6) La fianza podrá ser constituida en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en Sucursales. También será admitida a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido de forma reglamentaria, en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» .....

Quinto. La notificación al contratista fue llevada a cabo con fecha .....

Sexto. Como fundamento de los antecedentes reseñados y como resultado de las negociaciones llevadas a cabo por las partes comparecientes, en las que la representación del Ministerio de Defensa estuvo atribuida a (6) ..... se conviene el presente contrato con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. El presente contrato de suministro tiene como objeto la adquisición de: .....

Segunda. El contratista don ..... se compromete a entregar al Ministerio de Defensa los artículos adjudicados, de acuerdo con el (7) .....

que rigió la contratación de la que se deriva la adjudicación acordada y declara que conoce y acepta tanto las cláusulas administrativas, como las prescripciones técnicas, las que se consideran a todos los efectos parte integrante del presente contrato.

Tercera. Precio en moneda extranjera (8): Ambas partes convienen y aceptan como precio del suministro contratado el de ..... (dólares, marcos, libras, etc.), habiéndose tenido en cuenta el cambio de ..... pesetas. por (dólar, marco, libra, etc.).

A las ofertas del cálculo antecedente este contrato asciende a ..... pesetas.

Cuarta. Forma de pago (9): Se establece como forma de pago del precio concertado el siguiente:

..... por 100 a la firma del contrato. .... por 100 en un mínimo de tiempo de ..... a partir de la firma del contrato. .... por 100 proporcionalmente a las entregas de los materiales.

El suministrador se compromete a no demorar las entregas de los materiales por este aplazamiento de pago.

Quinta. El Ministerio de Defensa tendrá en todo momento la posibilidad de efectuar cantidades anticipadas a cuenta, cuando así se determine entre partes, a efectos de reducción en el importe de los intereses a abonar.

Sexta. Los avales cuya prestación obedezca a abonos a cuenta por cantidades anticipadas, se constituirán a favor del Ministerio de Defensa, por un importe igual y a través del Banco que el comprador designe.

Las comisiones, intereses y demás gastos que se produzcan con motivo de la expedición de los avales serán de cuenta del empresario avalado.

Los avales para que sean eficaces ante la Administración deberán sujetarse a la regulación establecida en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General de Contratación y, en todo caso, a las normas de Derecho Mercantil.

Séptima. Obligaciones del suministrador (10):

a) El suministrador acepta y se obliga a entregar al Ministerio de Defensa el material, artículos o efectos objeto de este contrato, de acuerdo con las características o especificaciones técnicas convenidas.

b) El programa de las entregas a efectuar se ajustará a los siguientes plazos parciales .....

El plazo final de la entrega se señala, con el carácter de límite, en la siguiente fecha .....

c) El plazo de garantía se contará a partir del día ..... de ..... de 19.....

d) El incumplimiento del plazo de entrega por causa imputable al suministrador, será sancionado con las penalidades fijadas en el artículo 138 del Reglamento General de Contratación del Estado, que el suministrador reconoce conocer.

e) La entrega del objeto del contrato se hará en ..... en la posición ..... para el transporte en ..... con arreglo a las normas de recepción del anexo I (11).

f) El suministrador constituirá a favor del Ministerio de Defensa, a disposición de (12): .....

una fianza que garantice el cumplimiento de sus obligaciones, en forma de aval bancario, y por la cuantía del 4 por 100 sobre el precio convenido cuyo importe absoluto es de ..... (En el caso de acuerdo podrá no ser constituida la fianza.) La fianza será devuelta una vez extinguido el plazo de garantía sin reparo por el Ministerio de Defensa.

g) El suministrador se obliga, en su caso, a la instalación del material contratado en el lugar de .....

El importe de dicha instalación o montaje, incluido en el precio, se fija en la cantidad de ..... que representa el ..... por 100 del importe total del contrato (13).

h) Realizar las diligencias y gestiones para la exportación a España del material, artículos o efectos a cargo de .....

i) El suministrador, en lo previsto en este contrato y sus anexos, se somete a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo; a su Reglamento General de Contratación y a disposiciones que en materia de contratación administrativa haya establecido el Ministerio de Defensa.

j) Al proyecto de contrato sustitutivo del pliego de bases que reguló el suministro contratado y que forma el anexo número ....., considerándole parte integrante de este contrato.

Octava. Obligaciones del Ministerio de Defensa:

a) Pagar el precio convenido en la forma establecida y con las condiciones que se señalan .....

La obligación de pago quedará suspendida por el incumplimiento, total o parcial, por parte del suministrador.

b) El suministrador tendrá derecho al abono del suministro efectivamente entregado al Ministerio de Defensa en las condiciones establecidas en este contrato y sus anexos.

Si el Ministerio de Defensa demorase el pago por plazo superior a tres meses, abonará el suministrador el interés legal de las cantidades debidas, si aquel intimase por escrito el cumplimiento de tal obligación.

c) En caso de que el pago no se hiciese con carácter inmediato a la entrega, el suministrador tendrá derecho a que se le expida certificación del suministro hecho y de su importe con carácter de endosable y transferible.

d) La recepción del suministro se hará en el plazo de (14): .....

después de recibida la notificación del suministrador de estar aquél en condiciones de entrega.

La recepción inicial y la definitiva se efectuarán con arreglo a las disposiciones y detalle del anexo número I.

e) Realizar todas las diligencias y gestiones para llevar a cabo la exportación a España del material, artículos o efectos.

Novena. Derechos del Ministerio de Defensa:

a) El Ministerio de Defensa tiene la facultad de interpretar el contrato concertado y sus resoluciones serán ejecutivas, sin perjuicio de los recursos administrativos y contencioso-administrativos que el suministrador entable, de acuerdo con la legislación española, en caso de disconformidad con la interpretación dada.

(1) Este modelo tipo se aplicará corrientemente a aquellos contratos celebrados con Empresas extranjeras con carácter general y sin perjuicio de aquellos contratos que por su especialidad o complejidad deban ser redactados para cada caso particular.

(2) Cargo administrativo.

(3) Delegadas o desconcentradas.

(4) Disposición pertinente.

(5) Datos de nombre, circunstancias, incluso de las facultades de apoderamiento, indicando según poder otorgado en .....

el día ..... de ..... de 19..... y autenticado por .....

(6) Indicar la Autoridad, Comisión o Junta que llevo a cabo la negociación.

(7) Pliego de bases o proyecto de contrato.

(8) El precio deberá expresarse en pesetas y en moneda extranjera que se acuerde.

(9) Es aceptable la figura del crédito abierto, irrevocable y otros condicionados. Debe tratarse de evitar pagos anticipados, que en otro caso, deben ser avalados o reducidos al mínimo posible. El pago debe ser condicionante con la entrega salvo un porcentaje final.

(10) Cuando la entrega sea única no existiendo plazos parciales, el parrafo correspondiente será rellenado con líneas que lo inutilizan.

(11) En la posición indicada, ex-fábrica, franco frontera, fob puerto o aeropuerto de, cif, Cip, etc. Indicación del medio de transporte.

(12) La Autoridad competente española.

(13) Sólo será procedente utilizar este apartado en los casos en que el suministro implique instalaciones, montaje o cualquier otro tipo de asistencia por parte del suministrador.

(14) La recepción debe quedar regulada exactamente. Es una anomalía que el suministrador tenga el material en condiciones de entrega y éste se demore por razones imputables.

b) El Ministerio de Defensa se reserva la facultad de rescindir este contrato, si con posterioridad a su formalización, se descubre falsedad en las afirmaciones del suministrador de no hallarse en los casos de incompatibilidad o incapacidad a que se refiere la legislación de Contratos del Estado, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento de los Tribunales de Justicia, a los efectos a que hubiere lugar.

**Décima. Disposiciones comunes:**

a) Las cuestiones litigiosas surgidas en la interpretación o cumplimiento del presente contrato, serán resueltas por los Tribunales competentes españoles, a los que expresamente se somete el suministrador.

b) El presente contrato se formalizará en documento administrativo conforme determina el artículo 40 de la Ley de Contratos del Estado, con las modificaciones de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y la Ley 50/1984.

Cuando lo solicite el contratista se formalizará en escritura pública, pero a su costa los gastos derivados de su otorgamiento.

c) El presente contrato ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, por corresponder sus cláusulas a las que forman parte del contrato tipo aprobado por el Ministerio de Defensa, sin que hayan incluido cláusulas nuevas o modificativas del mismo.

d) Cuando al amparo de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 239 del Reglamento General de Contratación se convengan cláusulas de acuerdo con las normas internacionales de Comercio, el contenido de las mismas será objeto del anexo tercero al presente contrato.

En prueba de conformidad con todo lo convenido, las partes comparecientes suscriben de buena fe el presente contrato y sus anexos

en el lugar y fecha indicados.

Por el suministrador,

Por el Ministerio de Defensa.

NOTA: Todo contrato que no se ajuste a este modelo tipo deberá ser informado por la Asesoría Jurídica correspondiente antes de ser suscrito por la Autoridad competente y el contratista.

Los documentos acreditativos de la facultad de contratar, deberán haber sido bastanteados por el Asesor Jurídico que corresponda, cuando la persona representante de la Empresa para la formalización del contrato sea distinta a la que actuó en el acto de licitación o firmó el proyecto de contrato.

*ORDEN 55/1985, de 30 de septiembre, por la que se establece el procedimiento de admisión previa en los contratos de suministros del Ministerio de Defensa.*

La experiencia adquirida desde la entrada en vigor del Reglamento General de Contratación del Estado, para aplicación y desarrollo de la Ley de Contratos del Estado, con las modificaciones introducidas por la Ley 5/1973, de fecha 17 de marzo, en relación con la eficacia del sistema de concurso para la adjudicación de los contratos de suministros más importantes, así como la Orden de 28 de abril de 1969, que introduce la fase de admisión previa en los órganos de contratación del Ministerio del Ejército, hacen aconsejable dictar nuevas normas cuyo ámbito de aplicación sea para todos los órganos de contratación del Ministerio de Defensa.

Por todo lo expuesto, y a propuesta de la Comisión de Contratación del Ministerio de Defensa, previo informe de la Asesoría Jurídica General, dispongo:

Artículo 1.º Para la adjudicación de los contratos de suministro por el procedimiento de concurso restringido, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas al concurso por el órgano de contratación correspondiente, a cuyo fin se incluirá y desarrollará en el respectivo pliego de bases la cláusula determinante de los criterios objetivos que hayan de regular la admisión previa, establecida en el vigente pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministros mediante concurso en el Ministerio de Defensa.

Art. 2.º En la cláusula correspondiente al pliego de bases del contrato deberán especificarse los documentos que justifiquen la concurrencia de los requisitos exigidos. En todo caso las Empresas que ofrezcan productos que contengan materiales de fabricación extranjera harán constar el grado de porcentaje de las materias importadas.

Además de la declaración expuesta, podrán exigirse los siguientes documentos:

**A) Memoria empresarial.**

En la que se resuman los datos básicos de la actividad económica del licitador que permita hacer una estimación de su organización, capacidad productiva en suministros iguales o similares a Centros Oficiales, Cámaras de Comercio y Centros Profesionales.

**B) Capacidad industrial.**

Los oferentes deberán incluir declaración responsable y avalada por certificado de la Delegación de Industria, fechada como máximo con dos años anteriores al de la celebración del concurso, comprensiva de los extremos siguientes:

1. Localidades y domicilio en que se encuentra instalada la industria en que se vaya a realizar la fabricación.

2. Inventario de la maquinaria que posee la Empresa oferente en el momento de formular la oferta, aplicable al tipo de fabricación que se considere para obtener los artículos objeto de este contrato.

Además de la declaración antedicha, los oferentes presentarán carta de compromiso de oferta de los fabricantes de materias primas, que se comprometan a servirles para la fabricación de los artículos ofertados y tiempo de este suministro desde que se le comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

En el caso de contar los oferentes con existencias en sus almacenes harán constar igualmente la cantidad disponible para los artículos que ofertan.

Cuando los datos determinantes de la capacidad industrial de las Empresas licitantes consten en algún Registro Oficial del Ministerio de Defensa, la certificación mencionada será sustituida por la de Organismo del Ministerio de Defensa en donde consten dichos datos.

**C) Relación de contratos.**

Los concertados con el Estado o Dependencias oficiales, referidos a los de objeto idéntico o similar, en los tres años anteriores al mes en que tenga lugar la licitación, con expresión de cuantías y estado de cumplimiento.

**D) Programa de ejecución del contrato.**

En cuya licitación participe, señalando los plazos parciales, cuando sean procedentes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación correspondiente.

**E) Estudio propuesta de mejora y perfeccionamiento.**

Sobre las características, condiciones o especificaciones señaladas por la Administración en su pliego de bases y definidoras del objeto del contrato, dentro del precio límite establecido, con sus correspondientes justificaciones.

**F) Situación económica y financiera de la Empresa.**

Se aportarán informes bancarios expedidos con un mes como máximo de la fecha de la licitación.

**G) Acuerdos de seguridad con Defensa, o de seguridad industrial.**

Los documentos que se justifiquen.

**H) Seguros sociales.**

Los oferentes presentarán copia autorizada del documento TC2 (relación nominal de trabajadores), correspondiente a las liquidaciones efectuadas en el último trimestre de seguros sociales.

**I) Cualquier otro dato o informe que el contratista estime oportuno presentar.**

Cuando el concursante estime útil aportar informe más completo sobre lo que se exija a los fines perseguidos por la admisión previa, podrá efectuarlo, siempre que coadyuve a la calificación objetiva de su idoneidad para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la adjudicación.

Los requisitos enunciados en los apartados A e I, ambos inclusive, tienen solamente carácter enunciativo y los órganos de contratación podrán incluirlos total o parcialmente dentro de la cláusula de admisión previa, así como cualquiera otros que no estuviesen enumerados y que el mencionado órgano estime necesarios para una mayor seguridad, tanto en la capacidad de los licitantes, como de la calidad de los productos a adquirir.

Art. 3.º Cuando un empresario haya iniciado su actividad en un período reciente o inmediato, tal circunstancia en nada obstaculizará su participación y posible admisión, si aporta las justificaciones necesarias que acrediten su capacidad técnica, industrial y económica para el cumplimiento del respectivo contrato.

Art. 4.º El procedimiento de admisión previa exige la presentación por parte de los licitadores de un sobre cerrado, lacrado y firmado, que se denominará de «Referencia (sobre número 1)», distinguiéndose del de «Documentación general (sobre número 2)» y del de «Proposición económica (sobre número 3)», en los que se indicará el acto a que se refiere.

La presentación de los tres sobres será hecha simultáneamente.

Art. 5.º En el sobre de «Referencia» se incluirá la documentación necesaria, reseñada expresamente en la cláusula del pliego regulador de la respectiva contratación, que justifique suficientemente los requisitos que se exijan a los empresarios para su admisión previa.

Art. 6.º Al día siguiente hábil del señalado como tope para la presentación de las proposiciones, la Mesa de Contratación se reunirá en acto no público y procederá a la apertura de los sobres de «Referencia» y al estudio de la documentación presentada. A la vista de esta documentación, la autoridad competente para adjudicar el contrato resolverá la admisión previa mediante resolución motivada, en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se entenderá delegada en el Presidente de la Mesa de Contratación correspondiente la facultad del órgano de contratación para resolver la admisión previa, si en la aprobación del gasto del expediente de contratación no hubiese recabado el mencionado órgano la resolución.

Art. 7.º Una vez constituida la Mesa de Contratación para el acto licitatorio público, e inmediatamente después de la lectura del anuncio del concurso, será leída la resolución motivada de la admisión previa.

Art. 8.º Contra las resoluciones de los órganos de contratación, los licitadores excluidos podrán elevar reclamación dentro de las previstas en dicho acto licitatorio.

Art. 9.º Los órganos de contratación, al aprobar el pliego de bases de los concursos, tendrán muy en cuenta la acomodación de la documentación exigible para cumplir la admisión previa a las características y circunstancias concretas del objeto del contrato a concertar.

Art. 10.º El procedimiento de admisión previa en los contratos de suministros efectuados por concurso restringido, y regulado en

los artículos anteriores, es aplicable a los que se celebren por contratación directa en los supuestos 3, 4, 6, 7 y 8 previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Habrà de tener en cuenta que en la adjudicación por contratación directa, por tratarse de un acto interno de la Administración, el órgano de contratación podrá exigir las «condiciones especiales» previstas en la correspondiente cláusula del vigente pliego tipo de cláusulas administrativas para la contratación directa, pero no queda obligado, una vez realizada la adjudicación, a comunicar a los ofertantes excluidos la resolución motivada expuesta en el artículo 7.º ni éstos tendrán derecho a las reclamaciones previstas en el artículo 8.º

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden de la Subsecretaría del extinguido Ministerio del Ejército de fecha 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), así como cualquier otra disposición de igual o inferior rango que se oponga a lo establecido en la presente Orden.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y será de aplicación a todos los expedientes de contratación a que afecte y que se inicien a partir de la mencionada fecha.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 238, de 4-10-85.)

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1796/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Bonmati Bonmati.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Bonmati Bonmati, pase a la situación de Reserva Activa el día 4 de octubre de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 238, de 4-10-1985.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA.

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Vacantes

Orden 721/24586/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de provisión normal para comandante de Caballería del Ejército de Tierra, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Jefatura de Cría Caballar, Inspección de la 1.ª Región Pecuaria (Valladolid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/24587/85

Se amplía la Orden número 721/23891/85, de 20 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 165), en el sentido que los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 721/24588/85

Se amplía la Orden número 721/24180/85, de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 167), en el sentido que los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 721/24589/85

Queda anulada a todos los efectos la vacante número 5, que fue anunciada de libre designación en Orden número 721/21236/85, de 16 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 139).

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### PERSONAL CIVIL

#### Vacantes

#### Orden 724/24590/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, se anuncia convocatoria pública para proveer con funcionario destinado en el Ministerio de Defensa, y por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo de funcionario perteneciente al grupo D (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado), del artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, con preparación de informática a nivel de operador, en la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante la Dirección General de Personal de este Departamento.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron desempeñando.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### Orden 724/24591/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado», número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, se anuncia convocatoria pública para proveer con funcionario del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (Encuadrador Manual), y por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en la Escuela Naval Militar (Marín, Pontevedra), concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones del Cuartel General de la Armada.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron desempeñando.

Por la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones del Cuartel General de la Armada, una vez concluido el plazo de admisión

de instancias, se elevará a la Dirección General de Personal de este Departamento la correspondiente propuesta de destino del funcionario seleccionado de entre los peticionarios al que deba adjudicarse el puesto de trabajo que se anuncia en esta convocatoria.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## EJERCITO DE TIERRA

### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Destinos

#### Orden 366/24592/85

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra representante regional del Consejo Superior de Estado de la 1.ª Región Militar, Región Militar Centro, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al oficial general que haya de ocupar dicha vacante, a partir del día 3 del actual, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva Activa, don Manuel Cervantes Rosell, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 1 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

#### Orden 362/24593/85

Clase DEM, tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid.—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de materias diversas.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, DEM, de la citada Escala y Grupo, los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24594/85

Clase DEM, tipo 1.º

Estado Mayor de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24595/85**

Clase DEM, tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24596/85**

Clase DEM, tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Ayudantes****Orden 362/24597/85**

Se nombra ayudante de campo del General de División don Manuel Oitra Calderón, segundo jefe de tropas de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la Plaza de provincia de Huesca, al teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Marín Sanjorge (1377), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Huesca y agregado a la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**ARTILLERIA****Disponibles****Orden 362/24598/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón, Jefe de Artillería de la Capitanía General de Canarias, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lorenzo Hernández-Abad González (4836), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 93, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puede corresponderle.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Recompensas****Orden 362/24599/85**

La Orden 362/1631/84 («Diario Oficial» número 30), por la cual le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización correspondientes al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José María

Alvarez Veloso (4540), de la Brigada Paracaidista, se entenderá ampliada en el sentido de que la pensión que percibió aneja a la expresada recompensa, importe de la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, debe ser incrementada en dos millones setecientas setenta y siete mil doscientas diecisiete pesetas (2.777.217), correspondientes a 457 días más que tardó en curar.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes****Orden 362/24600/85**

Clase C, tipo 1.º

Comandancia Central de Obras (Madrid).—Una de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/24601/85**

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, a la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, Región Militar Centro (Madrid), para jefe de la misma al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José Ramón Adellac González (213), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de la citada Plaza, actualmente se encuentra realizando el XXVI curso de Aptitud para Mandos Superiores al que fue convocado por Orden 150/15718/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), en el que continuará hasta finalizar el mismo.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/21002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 136).

Madrid, 2 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)****Cambio de residencia****Orden 362/24602/85**

De conformidad con lo previsto en el apartado d) del artículo 20 del Real Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Jaca a la de Huesca, al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (ANE), don Pedro Rivera Garhín (509), en situación de retirado a la que pasó por Orden 362/112/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2).

Madrid, 2 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Licencia por enfermo****Orden 362/24603/85**

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981 («Diario Oficial» número

68), por el plazo de dos meses al capitán auditor de la Escala Activa don Fernando Osuna Gómez (375), en situación de disponible forzoso en Sevilla y agregado al Juzgado Togado Militar permanente de Instrucción número 1 de dicha Capital, a disfrutar en la Plaza de Sevilla.

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INTENDENCIA

### Reemplazo por enfermo

#### Orden 362/24604/85

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 13 de la Orden Ministerial número 37/81 de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición de Madrid, el teniente de Intendencia (E.A.) don José Puente Orcajo (1697), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/24605/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Asuntos Económicos Madrid, al comandante de Intendencia (E.A.) don Arturo Muñoz Berbel (1215), de la Academia de Intendencia quedando agregado en su anterior destino por un plazo de tres meses.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/21443/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 141).

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/24606/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento para la Provisión de Vacantes, se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, al Estado Mayor del Ejército, al comandante de Intendencia (E.A.) don Tomás Aznar Aznar (1295), de la Fábrica Nacional "La Marañosa".

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/24607/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para auxiliar de Mayoría y profesor de la Academia General Básica de Suboficiales (Tresp, Lérida), al comandante de Intendencia (Escala Activa) don Conrado Romero Mené (1352), de la Academia de Intendencia, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## FARMACIA MILITAR

### Ascensos

#### Orden 362/24608/85

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 («Diario Ofi-

cial» número 137), se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 28 de septiembre de 1985, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Juan Cantón Serrano (128), del Instituto Farmacéutico del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Licencia por asuntos propios

#### Orden 362/24609/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), dos meses de licencia por asuntos propios al comandante capellán de la Escala Activa don Félix Cereceda Tobalina (412), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, a disfrutar en las Plazas de Madrid y Alicante.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Bajas

#### Orden 362/24610/85

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, ha fallecido en La Coruña, el día 26 de septiembre de 1985, el capitán capellán don Manuel Ameijeiras Arjomil (502), que se encontraba destinado en el Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Ascensos

#### Orden 362/24611/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Orden Ministerial 101/1982, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de comandante topógrafo, con antigüedad de 17 de diciembre de 1983, al capitán topógrafo don Artemio Milla Villaiba (108), continuando en la situación de Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## MUSICAS MILITARES

### Ascensos

#### Orden 362/24612/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico don Bernardo Salom Grau (1407), de la Música de la 3.ª División (Valencia), con antigüedad de 1 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino, en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por asuntos propios****Orden 362/24613/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al sargento primero músico don Manuel Alvarez Calatayud (911), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a disfrutar en la Plaza Ollería (Valencia).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Cambio de residencia****Orden 362/24614/85**

La Orden 362/19897/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 126), por la que se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Ceuta a la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras, al subteniente músico don Alfredo Ramos Rodríguez, en situación de Reserva Activa, se amplía en el sentido de que le es de aplicación el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166).

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Agregaciones****Orden 362/24615/85**

Se concede prórroga de agregación por un plazo de tres meses a la concedida por Orden 362/16995/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), en la Música de la División 3.<sup>a</sup> (Valencia), sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderles a los cabos primeros músicos que a continuación se relacionan.

*De la Música de la División 3.<sup>a</sup> (Valencia)*

Cabo primero músico Francisco Barrachina Aparisi (149).  
Cabo primero músico Salvador Capellino Miguel (231).  
Cabo primero músico Teodosio Lara Beteta (313).  
Cabo primero músico Marcos Sánchez Martínez (318).  
Cabo primero músico José Vicente Ortí Ferris (322).  
Cabo primero músico Miguel Juan García (303).  
Cabo primero músico Remigio Santacruz Pérez (435).  
Cabo primero músico José Tudela Alabort (589).  
Cabo primero músico Salvador Hidalgo Fluixa (477).  
Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Reserva Transitoria****Orden 721/24616/85**

Se rectifica la Orden 721/23209/85, de 20 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 159), en el sentido siguiente:

Página 7.200.

En el apartado: Coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», se suprime donde dice: Gumerindo Ruíz López.

Página 7.022.

Queda anulado el pase a la Reserva Transitoria del capitán de Artillería, Escala de Complemento, don Gonzalo Domínguez Canale por no reunir las condiciones establecidas en el Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio, y en la Orden Ministerial 39/85, de 27 de junio, para solicitar el pase a la citada situación.

En su lugar se concede el pase a la Reserva Transitoria al capitán de la misma Arma y Escala don José Antonio Alonso Garciamartín, en situación de Servicio Activo, que fijará su residencia en Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 721/24617/85**

Se rectifica la Orden 721/23209/85, de 20 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 159), en el sentido siguiente:

Página 7.029.

En el apartado: ATS de 1.<sup>a</sup> (ASIM. CAP.), Sanidad ATS. ASIM, jefes y oficiales.

Donde dice: Evaristo Tarín Romero, Servicio Activo, Cádiz.

Debe decir: Evaristo Tarín Romero, Servicio Activo, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 2 de octubre de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Acoplamientos****Orden 362/24618/85**

La Orden 362/22888/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), se modifica en lo que afecta al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, don Emiliano Colombo Aragón, en el sentido de que su verdadero nombre es Emilio y no el que por error se hacía constar.

Madrid, 1 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/24619/85**

Clase B, tipo 1.<sup>o</sup>

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a las embajadas de España en Gran Bretaña, Irlanda y Suecia con residencia en Londres, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten de acuerdo con las normas publicadas por Orden de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del idioma inglés.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la hoja de servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24620/85**

Clase C, tipo 3.<sup>o</sup>

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente, existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24621/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24622/85**

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Albacete.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los que se encuentren en posesión del curso de aptitud en funciones judiciales.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24623/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen de la Paz», Ronda (Málaga).

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y comandante de la Escala Auxiliar, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24624/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente (Palencia), para jefe de estudios de la Sección Preparatoria para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24625/85**

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Los peticionarios de esta vacante deberán estar en posesión del título de Investigación Militar Operativa.

Podrán solicitar esta vacante los capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que estén en posesión de la citada titulación, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24626/85**

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o de la Escala Activa de Intendencia, diplomado en Informática Militar, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24627/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Apoyo al Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24628/85**

Clase B, tipo 3.º

Una de comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro Regional de Informática, número 8, La Coruña, debiendo estar los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24629/85**

La Orden 362/23683/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 163), por la que se anuncia una vacante de comandante

de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Granada, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24630/85

Clase C, tipo 1.

Una de jefe de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en León.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24631/85

Clase B, tipo 1.º

Para jefes y oficiales de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia u Oficinas Militares, de cualquier Escala, excepto de complemento, existentes en el Equipo de Traductores del Estado Mayor del Ejército, Madrid, se anuncian las siguientes vacantes:

Una para traductor de inglés, con exigencia del posee de dicho idioma.

Una para traductor de alemán, con exigencia del posee de dicho idioma.

Una para traductor de inglés, con exigencia del posee de dicho idioma.

Una para traductor de alemán, con exigencia del posee de dicho idioma.

Una para traductor de francés, con exigencia del posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24632/85

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Mahón.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24633/85

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Cáceres.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24634/85

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Las Palmas de Gran Canaria.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24635/85

Clase C, tipo 1.º

Dos de capitán de la Escala de Auxiliar, de cualquier Arma, existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24636/85

Clase C, tipo 3.º

Tres de capitán de cualquier Arma, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), o de la Escala Auxiliar, indistintamente, existentes en el Servicio Histórico Militar (Madrid).

Por ser vacantes de carácter burocrático, los capitanes de la Escala Especial deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24637/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Auxiliar, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24638/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de oficial de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24639/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de la Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la citada Escala, del Grupo de Mando, con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24640/85

Clase B, tipo 1.º

Una de oficial de la Escala Auxiliar, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de especialista de Cifra.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/24641/85

Clase B, tipo 1.º

Una de oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), oficial auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos citados, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de auxiliar de Cifra.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Retiros

#### Orden Ministerial delegada 430/24642/85

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria primera, apartado c), del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que los jefes que a continuación se relacionan cesen en la situación de reserva activa y pasen a la de retiro el día 1 de enero de 1986, quedando pendiente de señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

##### Capitanes de navío

Don Eladio Rodríguez Galán.  
Don Fernando Otero Goyanes.  
Don José Luis Reyna de la Brena.  
Don Carlos Campos Arias.  
Don Luis Lago López.  
Don José Luis Martínez Pellicer.  
Don Manuel Alonso Pena.  
Don Franco Rodríguez Torres.  
Don Adolfo Gregorio Alvarez.  
Don Lorenzo Martín Roca.  
Don Enrique Chereguini Lagarde.  
Don Rafael de la Piñera Santoro.  
Don José Manuel Fernández González.  
Don Juan Oliver Amengual.  
Don Manuel Ollero de la Rosa.  
Don Juan Donapetry Orts.  
Don Claudio Lago de Lanzos González.  
Don Jaime Manuel y Pinies.

##### Coroneles de máquinas

Don José Jaime Parada Pérez.  
Don Rafael Goicoechea Morales.  
Con lo informado por la Sección Económica del Departamento de Personal y a la oportuna fiscalización, se les reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que establece el Real Decreto 306/85, de 20 de enero («Boletín Oficial del Estado» números 33 y 62), en la cuantía de 360.376 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor, Alfonso Vigón Sánchez.

**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/24643/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de navío don Carlos Corral y del Olivar, en situación de Reserva Activa, por haber fallecido el día 21 del actual.

Queda anulada la Cartera Militar número 3.862.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Orden Ministerial delegada 430/24644/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del alférez de navío de la Escala Especial Mod. "B" (SOA), don Antonio Pérez Morón, por haber fallecido el día 20 del actual.

Queda anulada la cartera militar número 12.839.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Licencia por asuntos propios****Orden Ministerial delegada 430/24645/85**

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de prórroga a la licencia por asuntos propios que le fue concedida por Orden Ministerial delegada número 430/14955/85, de 21 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 84), a disfrutar en Madrid, al capitán de navío ingeniero (IN), don Manuel Insua Merlán, continuando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

**Destinos****Resolución 431/24646/85**

Se dispone que el capitán de navío (Er), don Juan Carlos Bellas Montenegro, pase a las órdenes de la S. A. de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/24647/85**

Se dispone que el capitán de fragata de la Sección Transitoria del Cuerpo General (EI), don José Antonio Martín Rodríguez, pase destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor de la Jurisdicción Central, como secretario de obras.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/24648/85**

Se dispone que el capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General (EI), don Ricardo Luis Fernández Morales, pase destinado con carácter forzoso al Estado Mayor de la Armada, una vez finalizado el curso que se encontraba realizando.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/24649/85**

Se nombra comandante del patrullero cañonero «Laya» con carácter voluntario, al teniente de navío (S) (C), don Ignacio García de Carellán Vázquez.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar posesión el día 9 de diciembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Orden Ministerial delegada 430/24650/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado al CESEDEN.—Centro Superior Estudios de la Defensa Nacional, el capitán de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en situación de Reserva Activa, don Domingo Arroyo Pascasio, por un período de seis meses a partir del 7 de octubre de 1985. Los devengos que percibirá serán los correspondientes al destino.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Resolución 431/24651/85**

Se dispone que el capitán de Intendencia de la Escala Especial, Modalidad «A» don Francisco Mora Montero, cese en su actual destino y pase destinado al Arsenal de La Carraca, Jefatura de Aprovisionamiento, Organo de Jefatura. Forzoso.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**RESERVA NAVAL****Bajas****Orden Ministerial delegada 430/24652/85**

Por haber cumplido en 2 de septiembre de 1985, la edad reglamentaria para ello, se dispone que el radiotelegrafista mayor de la Reserva Naval, don José Guilera Sardá, cause baja en la misma a partir de la fecha indicada, pasando a la situación de licencia absoluta, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.9 del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), en relación con el artículo 15 de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 («Diario Oficial» número 132).

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**ESCALAS DE COMPLEMENTO****Licencia por asuntos propios****Orden Ministerial delegada 430/24653/85**

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios a partir del 1 de octubre de 1985, a disfrutar en Murcia, al teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don José Amat Suárez, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

**Orden Ministerial delegada 430/24654/85**

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, a partir del día 30 de septiembre de 1985, a disfrutar en Madrid, al teniente de la Escaia de Complemento del Cuerpo de Intervención de la Armada, don José Manuel García de Sola y de Arriaga, quedando a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Ascensos****Resolución 431/24655/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

**SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS***A brigada*

Sargento primero SE don Antonio Rodríguez Pérez.

Madrid, 14 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Destinos****Resolución 431/24656/85**

En aplicación del artículo 46. Uno. del Reglamento para la Provisión de Destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el subteniente radiotelegrafista don José Fernández Barreiro, pase destinado, con carácter forzoso, a la Escuela Naval Militar, cesando en el Grupo de Lanchas de Instrucción.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/24657/85**

En aplicación del artículo 37. Uno. b) 4.2. del Reglamento para la Provisión de Destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el sargento primero electrónico don Manuel Angel Pedreira Oliveira, pase destinado, con carácter forzoso, al Portaaeronaves «Príncipe de Asturias», cesando en el Instituto Hidrográfico.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****TROPA****Ascensos****Resolución 430/24658/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo segundo de Infantería de Marina—Aptitud Policía Naval—con antigüedad de 20 de septiembre de 1985, y efectos económicos a partir de la revista siguiente, a los soldados distinguidos que a continuación se relacionan:

- 1.—Eladio Andrés Pascual Pedreño.
- 2.—Javier Martín del Rey.
- 3.—Agustín García Arias.
- 4.—Francisco José Miralles Bárbara.
- 5.—Francisco Javier Farray Valido.
- 6.—Francisco Casado Cañizares.
- 7.—Miguel Angel Ortiz Montes.
- 8.—Mario Ziegler Ayala.
- 9.—José Manuel Morales Moyano.
- 10.—Fernando Bañón Lluch.
- 11.—Alonso González Guillén.
- 12.—Javier Jiménez Palones.
- 13.—Vicente Engonga Maté.
- 14.—Agustín Alberto Martín Pérez.
- 15.—Santiago Beltrán Rico.
- 16.—Alejandro Núñez Corredeira.
- 17.—Antonio Jiménez Jiménez.
- 18.—Carlos Enrique Sánchez Amado.
- 19.—Bartolomé Méndez Muñoz.
- 20.—Angel Bejarano Jiménez.
- 21.—Jaime Marqués Maroto.
- 22.—Cristino González-Alemán Sánchez.
- 23.—Francisco Martín Inglés.
- 24.—José Carlos Pérez Gutiérrez.
- 25.—Carlos Javier Soriano Moreno.
- 26.—José Antonio Pomares Aguado.
- 27.—Abel Antonio Zaragoza Balleste.
- 28.—José María Valentí Piazuelo.
- 29.—José María Torres Fernández.
- 30.—Vicente Giménez Clófent.
- 31.—Jesús Mariano Marina Hernando.
- 32.—José Enrique Rodríguez Román.
- 33.—Manuel Perri Serra.
- 34.—Fernando Emilio Freire Vázquez.
- 35.—Ricardo Jesús Mera García.
- 36.—Miguel Angel Merino Moreno.
- 37.—Enrique Fernando Martí.
- 38.—José Antonio Becerra Mella.
- 39.—Javier Vela Lascuevas.
- 40.—Francisco Manuel Lorente Mateo.
- 41.—Juan Carlos Blasco Martín.
- 42.—Vicente González Alonso.
- 43.—Juan Montoro Galán.
- 44.—Benjamín Mansilla Mansilla.
- 45.—Rafael Mayo Martínez.
- 46.—Guillermo Piñeiro Torres.
- 47.—José Rodríguez López.
- 48.—Antonio Borrego Puerma.
- 49.—Benito Villanueva López.
- 50.—Juan Enrique Caballero Gómez.
- 51.—Francisco Javier Jiménez Menéndez.
- 52.—Fernando Herrera Herrero.
- 53.—Salvador Linares Clemente.
- 54.—Guillermo Santamaría Segurado.
- 55.—Ricardo Pérez Recio.
- 56.—José Juan Peña Arránz.
- 57.—Francisco José Morilla Brenes.
- 58.—Juan Carlos González Hidalgo.
- 59.—Antonio Ruiz Arjona.
- 60.—Juan José Martínez Díaz.
- 61.—Antonio Hidalgo Leiva.
- 62.—Fernando Narciso Romero.
- 63.—Pedro Hernando Martínez.
- 64.—Julio Bermúdez Molina.
- 65.—Francisco Meca García.
- 66.—Conrado González González.
- 67.—Juan José Pastor Santana.
- 68.—Luis Romero Gumiel.
- 69.—Enrique de la Iglesia González.
- 70.—Alfonso Sánchez Pérez.
- 71.—Pedro Antonio Donate Rodríguez.
- 72.—Rafael Díaz Castro.
- 73.—Angel Luis Menéndez Cogolludo.
- 74.—Germán Prieto Carranza.
- 75.—Antonio Gil Millán.
- 76.—Juan Carlos Costas Rodríguez.
- 77.—Luciano Fernández Suárez.
- 78.—José María Campos Castillo.

80.—Javier Catala Ivern.  
 81.—Francisco Rovira Massoni.  
 82.—José Ramón Masot Valle.  
 83.—Francisco Javier Rodríguez Robles.  
 84.—Julián Rodríguez Carrillo.  
 85.—Manuel Vera de la Barrera.  
 86.—Fernando Marín Martínez.  
 87.—Juan José Prieto Castelo.  
 88.—Félix Burgos Martín.  
 89.—Carlos Gustavo González Alonso.  
 90.—Manuel Marcelo Guijarro.  
 91.—Juan Díaz Ruiz.  
 92.—José Valles Saumell.  
 93.—Juan Gonzalo Barrado.  
 94.—Aquilino Girón Girón.  
 95.—Julián Guerra Velasco.  
 96.—Luis Miguel Iñesta Simó.  
 97.—Pedro Luis Gonzalo Batanero.  
 98.—Angel Camarasa Martínez.  
 99.—Juan Francisco Abad Escudero.  
 100.—Juan José Cucarella Radal.  
 101.—Jaime Santaaulalia Lozano.  
 102.—Pablo Fernández Aparicio.  
 103.—José Luis Fernández Arce.  
 104.—Gerardo Durán Cortijo.  
 105.—Andrés Rodríguez Santos.  
 106.—Ramón Urández Porcel.  
 107.—Julián Caraballo Izquierdo.  
 108.—Andrés Felipe Jiménez Menéndez.  
 109.—Alberto Guerri Bailarín.  
 110.—Francisco López Sánchez.  
 111.—Francisco Serrano Fernández.  
 112.—Roberto Ruano Martínez.  
 113.—Martín Antonio Perelló Gandía.  
 114.—Antonio Bravo Verdugo.  
 115.—José Ramón Mayo Cuesta.  
 116.—Gregorio Campos Santos.  
 117.—Agustín de Mingo López.  
 118.—Julián Monteagudo Muñoz.  
 119.—Antonio Lázaro Heredero.  
 120.—Manuel Bernabé Hidalgo.  
 121.—Juan Ramón Alcocer López.  
 122.—Jesús Pérez Lorenzo.  
 123.—Juan Antonio Sánchez Ramos.  
 124.—Juan José García-Pelayo Hirschfeld.  
 125.—Juan Modesto García Torres.  
 126.—José Antonio García Sanz.  
 127.—Emilio Iglesias Nieto.  
 128.—Luis Cuevas Barrera.  
 129.—José Vila Pérez.  
 130.—Isidoro Puche Azorín.  
 131.—Juan Altadill Arasa.  
 132.—José Antonio Portal Silvestre.  
 133.—Severiano Díaz Guardado.  
 134.—Miguel Ángel Pérez Pérez.  
 135.—Victorino Martínez Cachón.  
 136.—Juan José Miguel Herrero.  
 137.—Luciano García Díaz.  
 138.—Antonio Cardo García.  
 139.—Ramón Ferres Capara.  
 140.—Luis Daniel Amor Torre.  
 141.—José Antonio García Torrejón.  
 142.—Ramón Zabáu Laliena.  
 143.—Néstor Rodrigo Rodríguez.  
 144.—César Ramos Romero.  
 145.—Fernando Bolado Díaz.  
 146.—Carlos Gargallo García.  
 147.—Salvador Ruiz López.  
 148.—Antonio José Muñoz Fernández.  
 149.—Jorge Fradera Tibáu.  
 150.—Javier Culebras Font.  
 151.—Juan Manuel Cortés Plana.  
 152.—Luis Fernando Cervantes Rodrigo.  
 153.—Juan Carlos Campos Vilella.  
 154.—Juan Jesús Rodríguez Redondo.  
 155.—Carlos Vilaseca Sánchez.  
 156.—Mariano Díaz Cano.

158.—Juan Carlos Aguilar Pérez.  
 159.—Lorenzo Arranz García.  
 160.—Pedro Busons Masegosa.  
 161.—Pedro Ruiz Pérez.  
 162.—José María Izquierdo Bell.  
 163.—José María Astorga González.  
 164.—Luis Carlos Alverola Sobrino.  
 165.—Antonio Agustín Juana.  
 166.—Alfredo Jiménez González.  
 167.—Gaspar Manuel Blanco Saavedra.  
 168.—José Luis Castellano Rodríguez.  
 169.—Juan José Carrero Rodríguez.  
 170.—Antonio Checa López.  
 171.—Marcelino de la Cruz Sánchez.  
 Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Nombramientos

##### Orden 523/24659/85

A propuesta de los Jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo al personal que a continuación se relaciona:

##### *Ala número 37*

Teniente MMA don José Luis Fernández Aguilar.  
 Teniente MMA don José María Sainz Vega.  
 Teniente MMA don Darío Manuel Camín Hernández.  
 Teniente MMA don Fernando Guzmán de la Cruz.  
 Teniente MMA don Antonio Velasco Casas.  
 Teniente MMA don Domingo Peláez Aragón.  
 Teniente MMA don Antonio Cascos Moreno.

##### *44 Grupo de Fuerzas Aéreas*

Teniente MMA don Francisco Sánchez de la Poza Gómez.  
 Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

### SUBOFICIALES

#### Nombramientos

##### Orden 523/24660/85

A propuesta de los Jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo, al personal que a continuación se relaciona:

##### *Ala número 37*

Subteniente MMA don Angel González Santos.  
 Sargento MMA don José Antonio Fernández Díez.  
 Sargento MMA don Angel del Val Cuesta.  
 Sargento MMA don Francisco Javier Sanz Garrido.  
 Sargento MMA don Luis García Herrero.  
 Sargento MMA don Salvador Gómez Mesa.  
 Sargento MMA don Juan Carlos Alonso Martín.

##### *802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas*

Sargento MMA don Julio César Monasterio Otero.

##### *803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas*

Sargento MMA don Félix Martín de Juan.  
 Sargento MMA don Antonio Rafael Reyes Arroyo.

Sargento MMA don Santos Ramírez Santamaría.  
Sargento MMA don Juan Carlos Fernández Herreros.

*Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos*

Sargento MMA don Luis Alberto González Gutiérrez.  
Causan baja como tripulante aéreo:

*802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas*

Sargento primero MMA don Juan Padilla Rodríguez.

*Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos*

Brigada MMA don Ramiro Carrasco Alonso.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

### REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

#### Orden 140/24661/85

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figura en la presente relación:

#### EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### *Infantería*

Coronel, activo, don Manuel Derqui Lleo, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Coronel, activo, don Carlos Gañán Palacios, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Coronel, activo, don Gerardo López-Cuadra Ejarque, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Coronel, activo, don Luis Méndez Brage, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Jacinto Alberto Vidal, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Coronel, activo, don Manuel Calero Béjar, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ceuta.

Coronel, activo, don Mariano de Santa Ana Garrido, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar, Sur.

Teniente coronel, activo, don Mariano de Santa Ana Cárdenas, con antigüedad de 17 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Juan Rama Raggio, con antigüedad de 19 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, don Vicente Cabanes Trujillo, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

#### *Artillería*

Coronel, activo, don Joaquín Castillo Manrubia, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio

de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Coronel, activo, don Fernando Sáez Fernández, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Juan Simo Fuster, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Oriando Ros Julián, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de la Región Militar Levante.

Coronel, activo, don José Antonio Mayayo Sañudo, con antigüedad de 2 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### *Ingenieros*

Coronel, activo, don Guillermo Pérez Bujones, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Francisco Martínez Fernández, con antigüedad de 13 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Eugenio Moratilla Jiménez, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Jesús Salinas Imizcoz, con antigüedad de 5 de julio de 1985, a percibiria desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### *C.I.A.C.*

Coronel, activo, don Juan López Herrera, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material.

#### *Intendencia Militar*

Coronel, activo, don Manuel Sevilla Preysler, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Asuntos Económicos.

Coronel, Reserva Activa, don Luis Escoto Aguado, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de la Región Militar de Levante.

Teniente coronel, activo, don Fernando Martínez Pérez, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Julio Martínez Yuste, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### *Oficinas Militares*

Comandante, activo, don Jesús Barbero González, con antigüedad de 30 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### *Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria*

Coronel de Infantería, C.M.P.A.S., don Antonio Ciprés Suárez, con antigüedad de 23 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

#### *Guardia Civil*

Coronel, Reserva Activa, don Mateo Ventayol Bennasar, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1

de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

### Infantería

Coronel, activo, don Jesús de Araoz Ysasi, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Coronel, activo, don Millán José Arroyo Martín, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Coronel, activo, don Nicolás Vázquez de Parga y Rogi, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Coronel, activo, don Julio Bengoa Alzueta, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Coronel, activo, don Alfonso Capdepón Torres, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Coronel, activo, don José Clemente Cordonada, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Coronel, activo, don Antonio Espíldora Peñarrubia, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Coronel, activo, José Luis Fernández Regueira, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Coronel, activo, don Lauro Fernández del Amo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Coronel, activo, don José Gayán Gorrioz, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Coronel, activo, don Félix González Cejudo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Coronel, activo, don Angel Sainz de la Torre Pérez, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Coronel, activo, don Lucas de Torre Lara, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Teniente coronel, activo, don Antonio Vich Landa, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Alta Montaña.

Teniente coronel, activo, don Gilberto Marquina López, con antigüedad de 27 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Pedro Mora Piris, con antigüedad de 20 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Teniente coronel, activo, don Francisco López Pinto, con antigüedad de 28 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente coronel, activo, don Carlos Díaz Capmany, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Jaime Orejas Gutiérrez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de ju-

lio de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Teniente coronel, activo, don Ernesto Millán Abances, con antigüedad de 3 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia» 64.

Teniente coronel, activo, don Carlos García Sora, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Zona Militar de Baleares.

Teniente coronel, activo, don Andrés Mesas Molina, con antigüedad de 11 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente coronel, activo, don Bartolomé Román García, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Teniente coronel, activo, don José Jiménez Tarres, con antigüedad de 28 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Luis Ocaña Porras, con antigüedad de 5 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Comandante, activo, don Félix López Iglesias, con antigüedad de 6 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Comandante, activo, don Santiago Aragón García, con antigüedad de 11 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Comandante, activo, don José Rodríguez Pardo, con antigüedad de 11 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Delegación de Acción Social del Ejército.

Comandante, activo, don Ramón Losada Pérez, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Francisco Gordo Lorenzo, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 2 del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, don Federico Juarros Aguilar, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Francisco López Mayoral, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Capitán auxiliar, activo, don Enrique Estraviz Ramos, con antigüedad de 3 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Arquímedes Gracia Marco, con antigüedad de 26 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Alfaro Rubio, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Teniente auxiliar, activo, don Isaías Mora Navas, con antigüedad de 17 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, don Virgilio Becerra Rubio, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

### Caballería

Coronel, activo, don José Aranda Sánchez, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Zona Militar de Baleares.

Coronel, activo, don Carlos Villalón Batut, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de

1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Coronel, activo, don Alfredo Bringas Chave, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Primera Región Pecuaria.

Coronel, activo, don José Centenera Montalvo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Coronel, activo, don Enrique Martínez de Vallejo y Mangano, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Personal. Sección del Servicio Remonta.

Coronel, activo, don Carlos Mazzuchelli y López de Ceballos, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Coronel, activo, don Ramón de Meer de Ribera, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Coronel, activo, don José Rubio Díaz, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, don José Rodríguez Alonso, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Fernando Duarte Vega, con antigüedad de 23 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don José Antonio Peñas Pérez, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, don Pedro Martínez Ramos, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66.

Teniente auxiliar, Reserva Activa, don Francisco Ruiz Muñoz, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

#### Artillería

Coronel, activo, don José de Celis Guillén, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Coronel, activo, don Antonio Colmeiro Tomás, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Apoyo Logístico.

Coronel, activo, don Rufino González González, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Coronel, activo, don Juan León González, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la Región Militar Sur.

Coronel, activo, don Fernando Lozano Méndez-Núñez, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Carlos Martín-Posadillo Muñoz, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Zona Militar de Baleares.

Coronel, activo, don Antonio Morales Pérez de Vargas, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Subdirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Coronel, activo, don Agustín Pacheco Gonzalo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, don José Prada Ramírez, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Jaime Rijos Bescos, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Coronel, activo, don José Luis Santos Abad, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Coronel, activo, don Isidro Serrano Mateos, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Juan Font Marqués, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente coronel, activo, don José San José López, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Teniente coronel, activo, don Román Santamaría Salazar, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Teniente coronel, activo, don Salvador Momo Bisbal, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea 73.

Teniente coronel, activo, don Ramón Montalbán Laborda, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico de la Región de Levante.

Teniente coronel, activo, don Luis Santamaría Salazar, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Fabio Bueno Valero, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, don Pedro Gallén Antolín, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, Reserva Activa, don Joaquín Sánchez Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Capitán, Reserva Activa, don Santiago Pujalte Viscor, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Raposo Galán, con antigüedad de 21 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

#### Ingenieros

Coronel, activo, don José Aguirre Hernández, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Coronel, activo, don José Escolar Ureta, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Juan Fernández-Loaysa Lizaar, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Sur.

Coronel, activo, don Vicente Juan Pozuelo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Coronel, activo, don Ramón María Martín-Cifuentes Miró, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Coronel, activo, don José María Moreno Pérez, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Coronel, activo, don Enrique Rubio Fernández, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Coronel, activo, don Guillermo Santos Lombart, con antigüedad de 6 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Fernando Bueno Sevilla, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Política de Defensa.

Teniente coronel, activo, don Miguel Mateos Bermejo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Teniente coronel, activo, don Manuel Merino Rosado, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Teniente coronel, activo, don José Ortiz Rodríguez de Velasco, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, don Carlos Sanz Flores, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Teniente auxiliar, activo, don Rafael Vegas Hombrados, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Velasco Correa, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

Teniente auxiliar, activo, don Juan Morales Jiménez, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Servicio de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Luis Muñoz Muñoz, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Parra Vidal, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Segunda Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.

#### C.I.A.C.

Teniente coronel, activo, don Antonio Cerdán Vallejo, con antigüedad de 19 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Capitán, supernumerario, don Alfredo Ferrer Sitjar, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

#### C.I.T.A.C.

Capitán, activo, don Angel Pérez Pérez, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

#### C.A.A.I.A.C.

Capitán, activo, don José Nieto Rodríguez, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela de Automovilismo del Ejército.

#### Intendencia Militar

Coronel, activo, don Antonio Ostos Mateos-Cañero, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa de la Región Militar Sur.

Teniente coronel, activo, don Rafael Pérez Sánchez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Material del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Alberto Herrero Saura, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don José Miguel García Jiménez, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, don Blas López-Oliva Díaz, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Delegación de Acción Social del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Julián Obiol Prado, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente coronel, activo, don Manuel Pérez Pozuelo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Enrique Romero Ribón, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

#### Sanidad Militar

Teniente coronel médico, Reserva Activa, don Juan de Miguel López, con antigüedad de 5 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Capitán auxiliar, activo, don José Andrade de los Santos, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo Regional de Sanidad número 4.

#### Veterinaria Militar

Coronel veterinario, activo, don Francisco Abad Gavín, con antigüedad de 19 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente coronel veterinario, activo, don Consorcio Castellote Vela, con antigüedad de 25 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel veterinario, activo, don Rafael Domínguez Alonso, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de la Región Militar de Levante.

#### Guardia Civil

Coronel, activo, don Francisco Almiñana Llorens, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, don José García Castillo, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, don Miguel Moyano Flores, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, don José Pérez García, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, don Angel Barco Vaz, con antigüedad de 25 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Rafael Sierras Gómez, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don Fernando Guía Simo, con antigüedad de 4 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

#### *Infantería*

Comandante, activo, don Pedro Sánchez Pereira, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Comandante, activo, don Juan Gual Fournier, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia» 64.

Comandante, activo, don Alfonso Bernardo Baruque Sanz, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

Comandante, activo, don Norberto Baturone Abad, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Caja de Reclutas número 221.

Comandante, activo, don Pedro Carballo Aguilar, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Comandante, activo, don Víctor Alberto Ferosel Díaz, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tarragona.

Comandante, activo, don José Isabel Sánchez, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Comandante, activo, don Antonio López Manilla, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Comandante, activo, don Francisco López Priego, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

Comandante, activo, don Juan M. Martínez Sevillano, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Sevilla.

Comandante, activo, don Juan Mogollón Mogollón, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Comandante, activo, don Juan Muñoz Pérez, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Comandante, activo, don Ricardo Núñez Moros, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Francisco Oliver Buhigas, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Comandante, activo, don Mauro Oruezábal Martínez, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Comandante, activo, don José Ignacio Pastor Iglesias, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Comandante, activo, don Julio Luis Peñas Carbonell, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

Comandante, activo, don Manuel Quintana Iriso, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Juan Zaragoza Gil, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Reg. de la Región Militar de Levante.

Capitán, activo, don José Viejo Lobera, con antigüedad de 28 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la IMEC. 4.ª Zona.

Teniente, E.E.M., activo, don Antonio Bruna Santiago, con antigüedad de 5 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco López de los Monteros Quero, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don José Puchol Pérez, con antigüedad de 2 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Teniente auxiliar, activo, don Alpiniano Sánchez Sánchez, con antigüedad de 2 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Teniente auxiliar, activo, don Luis Vega Ramos, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección de Construc. del MASAL.

Teniente auxiliar, activo, don Eloy Hierro Moral, con antigüedad de 30 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### *Caballería*

Teniente auxiliar, activo, don José Jiménez Jiménez, con antigüedad de 25 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### *Artilería*

Comandante, activo, don Francisco Alonso Suárez, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, don Antonio Alonso Molinero, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, activo, don Juan Javier Garrido Reguero, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Comandante, activo, don José María Santos Rodríguez, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Capitán, activo, don Juan Alemany Descallar, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, don Francisco García López, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Arturo Ruiz Márquez, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente auxiliar, activo, don Vicente Negre Negre, con antigüedad de 11 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Logística Div. número 3.

#### *Ingenieros*

Comandante, activo, don José Cervera Torrejón, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación Capitanía General de la Región Militar de Levante.

Comandante, activo, don Antonio Martínez Ballesta, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de

septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Domingo Lozoya Ramos, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material.

Teniente auxiliar, activo, don José Martín Cuadros, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Teniente auxiliar, activo, don Daniel Melchor Martín, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército.

#### C.I.A.C.

Comandante, activo, don Octavio Candela Llorens, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Trubia.

#### Intendencia Militar

Comandante, activo, don Fernando Plasencia Reyes, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia Econ.-Admiva. Región Militar de Levante.

Comandante, activo, don Juan Ochoa Galicia, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Teniente auxiliar, activo, don Pedro Aunión González, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don José Florido Campos, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don José Gómez Díaz, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Gonzalo Varea, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Pérez Láncara, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

#### Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, don Juan José García Rodrigo, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Santiago Boira Cardiel, con antigüedad de 11 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

A.T.S. 2.ª (Teniente), Reserva Activa, don Lorenzo Bejarano López, con antigüedad de 3 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

#### Farmacia Militar

Prácticante (teniente), activo, don Manuel Barrio Hernández, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Teniente, activo, don Eusebio Puras Bartolomé, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Emilio Calvo Ortega, con antigüedad de 23 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

#### Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Miguel Herrera Herrera, con antigüedad de 19 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 1 del Ejército.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Angel Alvarez Martínez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Argimiro Alvarez Cid, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Arsenio García García, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Material del Ejército.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Juan Moreno Gómez, con antigüedad de 12 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones.

Teniente C.A.E., activo, don José Antonio Briongos Merino, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Gaspar Calero Villena, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente C.A.E., activo, don Antonio Herrera Saenz, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente C.A.E., activo, don Antonio Franco Téllez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Avelino García Sánchez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Juan Gómez Carpio, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de la Región Militar Levante.

Teniente C.A.E., activo, don Juan Gómez González, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Joaquín Larrinaga Manero, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente C.A.E., activo, don Luis Martín Blázquez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Antonio Morenatti Gil, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente C.A.E., activo, don José Navas Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Angel Pacios Caballero, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

Teniente C.A.E., activo, don Manuel Pastor Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Teniente C.A.E., activo, don Miguel Pérez Arias, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de

1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente C.A.E., activo, don José Pérez Arias, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente C.A.E., activo, don Manuel Puertas Rodrigo, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente C.A.E., activo, don Manuel Rivas Rodríguez, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Manuel Rodríguez Polo, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente C.A.E., activo, don Norberto Rodríguez Laguna, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Teniente C.A.E., activo, don José Santalla Saavedra, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don José Rodríguez Guerra, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente M.E.A., activo, don Vicente Checa Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente paradista, activo, don Victoriano Bernabé Santos, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el 6.º Depósito de Sementales.

#### *Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria*

Teniente auxiliar de Infantería, C.M.P.A.S., don Julio Olivares Saiz, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

#### *Guardia Civil*

Comandante, activo, don Miguel Garrido Furest, con antigüedad de 20 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Manuel Calvo López, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don José Cuenca Fernández, con antigüedad de 14 junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Antonio Durán Rodríguez, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Gonzalo Vicente Moreno, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Agustín Vila García, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Jesús Martínez Novoa, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Juan Sánchez Muñoz, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Salvador Solorzano Guerra, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto

de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### *ARMADA*

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### *Cuerpo General de la Armada*

Capitán de corbeta, activo, don Jesús Belay Castrillón, con antigüedad de 20 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

#### *Cuerpo General de la Armada*

Capitán de navío, activo, don Juan José Romero Caramelo, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

#### *Cuerpo de Infantería de Marina*

Comandante, activo, don Pedro Jesús Rojas Mora, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

#### *Cuerpo General de la Armada*

Capitán de corbeta, activo, don Antonio Zarauz Soler-Espiauba, con antigüedad de 28 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de corbeta, activo, don Antonio González-Aller Suevos, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., activo, don Justo Picallo Niebla, con antigüedad de 5 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., activo, don Luis Herrero Hernández, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., Reserva Activa, don Pedro Calvo Gil, con antigüedad de 25 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

#### *Cuerpo de Máquinas de la Armada*

Teniente E.E., Reserva Activa, don José María Ramírez Gainzarain, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

#### *Cuerpo de Intervención de la Armada*

Teniente coronel, activo, don Daniel Salvadores Pumaríño, con antigüedad de 25 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales

#### *Reserva Naval Activa*

Alférez de navío, activo, don José María Toledano Pardeza, con antigüedad de 7 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

## EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

## ARMA DE AVIACION

*Escala de Tierra*

Coronel, activo, don Antonio Ortiz de la Cruz, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don José Antonio Pérez Guardiola, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don José María Cánovas Baño, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Coronel, activo, don Fernando Lope Garnica, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

*Escala de Tropas y Servicios*

Coronel, activo, don José María Pina Alves, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Luis Mata Gil, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Francisco Megías Peláez, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Mauricio Muller Mas, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el ISFAS.

Coronel, activo, don José Rafael Sánchez Calafat, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del EA.

Coronel, activo, don José Sánchez Florit, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Matías Sánchez Bravo, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Coronel, activo, don Joaquín Robledano Ruiz, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Coronel, activo, don Luis Terrados Jarabo, con antigüedad de 27 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel, Reserva Activa, don Joaquín Zamarra Alentorn, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Coronel, Reserva Activa, don Antonio Arcila Cerdeño, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Coronel, Reserva Activa, don Mariano Bagues Revuelta, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel Reserva Activa, don Ricardo Pecifia Iñigo, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Coronel, Reserva Activa, don José María Gacías Ginard, con antigüedad de 26 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Comandante, supernumerario, don José Luis Baudessón Pérez-Aloe, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Comandante, Reserva Activa, don José Zurro Rodríguez, con antigüedad de 23 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Comandante, Reserva Activa, don Jesús Bermell Calvo, con antigüedad de 19 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Comandante, Reserva Activa, don Manuel Medina Tirado, con antigüedad de 19 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Comandante, Reserva Activa, don Fidel Ayerra Ayerra, con antigüedad de 21 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Comandante, Reserva Activa, don Miguel García Pimentel, con antigüedad de 21 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Comandante, Reserva Activa, don Angel Navarro Manzano, con antigüedad de 28 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

## CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

*Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Comandante, Reserva Activa, don Manuel Tuiel López, con antigüedad de 8 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

*Cuerpo de Intendencia del Aire*

Coronel, activo, don Manuel Rodríguez Masot, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Manuel Rodríguez Pardo, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Fidel María Moreno Solano, con antigüedad de 24 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Coronel, Reserva Activa, don Carlos Santamarina de Mazas, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

*Cuerpo de Intervención del Aire*

Coronel interventor, activo, don Luis Pérez Mínguez, con antigüedad de 13 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Intervención del Aire.

*Cuerpo de Sanidad del Aire*

Coronel, Reserva Activa, don Alfredo Esteban Vedia, con antigüedad de 19 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

## ARMA DE AVIACION

*Escala del Aire*

Coronel, activo, don José Avilés Ripollés, con antigüedad de 6 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985.

Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Fernando Ostos González, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Coronel, activo, don Eduardo Saavedra Martínez del Campo, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

#### *Escala de Tropas y Servicios*

Teniente coronel, activo, don Joaquín Alfonso Iriarte, con antigüedad de 18 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Gilberto Suárez Fernández, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Joaquín Alas de la Llave, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Miguel Angel Andrés-Gayón Rosales, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Rafael Jiménez Gosálbez, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Pablo Pantín Lorenzo, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Miguel Gualberto González, con antigüedad de 28 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Política de Defensa.

#### *Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Comandante, activo, don José Rodríguez Ramírez con antigüedad de 27 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Comandante, Reserva Activa, don Antonio Marín Ramírez, con antigüedad de 27 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, Reserva Activa, don Pedro Ruiz Vera, con antigüedad de 19 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

#### *Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica*

Comandante, Reserva Activa, don Antonio Castillo Mendoza, con antigüedad de 31 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

#### *Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

Coronel, supernumerario, don Francisco García Moreno, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Teniente coronel, activo, don Francisco Campos López, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

#### *Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Comandante, Reserva Activa, don José Candelas León, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1

de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Comandante, Reserva Activa, don Jesús de la Cuesta Jiménez, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Comandante, Reserva Activa, don José Goñi Ortiz, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Capitán, activo, don Luis Claudio de Pro, con antigüedad de 9 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Eslla. Logística de D.Q. y C.I. Sevilla.

#### *Cuerpo de Intendencia del Aire*

Teniente coronel, activo, don Francisco Coll Quetglas, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

### ARMA DE AVIACION

#### *Escala del Aire*

Teniente coronel, activo, don Bayardo José Abos Coto, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Agustín Alvarez López, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Andrés Blanco Sainz, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Domingo Galdón Domenech, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Teniente coronel, activo, don Vicente García Dolz, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Miguel Gómez de la Rosa, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Teniente coronel, activo, don Manuel Murcia Roldán, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Teniente coronel, activo, don César Pérez-Santana de la Gándara, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Teniente coronel, activo, don Julio Rocafuli García, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Pedro Verano Fabado, con antigüedad de 29 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Juan Gómez García, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Antonio López Ramos, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Ezequiel Navarro Fuentes, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Comandante, activo, don Ernesto Salafranca Aguirre, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

#### *Escala de Tierra*

Capitán, Reserva Activa, don Fulgencio Emilio Real Marín, con antigüedad de 2 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

#### *Escala de Tropas y Servicios*

Comandante, activo, don Rafael Fernández-Shaw y Guitián, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Francisco García Camba, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Comandante, activo, don Francisco García Muro, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAM.

Comandante, activo, don Francisco Rodríguez Touza, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don José Roselló Capo, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

#### *Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Capitán, activo, don Felicísimo Jarillo Jarillo, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Capitán, activo, don Melecio Martínez Chamorro, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Ismael Ripoll Molines, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Teniente, Reserva Activa, don Ignacio Ariza Martos, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Patronato de Casas del Aire.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Núñez Prada, con antigüedad de 4 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

#### *Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Capitán, activo, don Segundo Pérez Alvite, con antigüedad de 26 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Ramón Barco Bueno, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Capitán, Reserva Activa, don Eugenio Fondón Álvarez, con antigüedad de 26 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

#### *Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros*

Capitán, Reserva Activa, don Jesús Sánchez Galache, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

#### *Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas*

Capitán, activo, don José Gámez Borja, con antigüedad de 21 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Capitán, Reserva Activa, don Francisco March Darder, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Teniente, Reserva Activa, don Alfonso Márquez Sanjuán, con antigüedad de 3 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

#### *Escala Especial de Oficiales Operadores de Alerta y Control*

Teniente, activo, don Julio Moreno López, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

#### *Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Comandante, activo, don Francisco Lorenzo Rodríguez, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Manuel Velasco Granero, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Luis Antonio Fabre Jaime, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el ISFAS.

Capitán, activo, don Félix García Mazas, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Antonio Guijarro Serrano, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Capitán, activo, don Francisco López Pérez, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Grupo Logístico de Transmisiones.

Capitán, activo, don Santiago Matas Utrilla, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Domingo Monasterio Cabrerizo, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Víctor Manuel Tascón Álvarez, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura Aérea.

### CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Teniente coronel, activo, don Angel Menéndez Nava, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Leandro Hacha Arteaga, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Maestranza Aérea de Sevilla.

Comandante, activo, don Domingo Cervantes Espinosa, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### VARIOS EJERCITOS

#### XVIII Curso de Estados Mayores Conjuntos

##### Orden 200/24662/85

1.—Se nombran concurrentes del XVIII Curso de Estados Mayores Conjuntos convocado por Orden 311/19738/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 124), rectificada por la Orden 311/20386/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 130), para el Ejército de Tierra, Orden General de la Jurisdicción Central número 141 de 30 de julio 85 para la Armada y Orden 522/19842/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), para el Ejército del Aire, a los siguientes jefes diplomados de Estado Mayor:

##### *Ejército de Tierra*

Teniente coronel de Infantería don Mariano Alonso Baquer.  
 Teniente coronel de Infantería don José Luis Rey Mora.  
 Teniente coronel de Infantería don Roberto Losilla Junquera.  
 Teniente coronel de Infantería don Eduardo Diz Mateos.  
 Teniente coronel de Infantería don Rafael Lafuente Campillo.  
 Teniente coronel de Infantería don Lino Fernández Cadenas.  
 Teniente coronel de Infantería don Benedicto González Montero.  
 Comandante de Infantería don Francisco Javier de Ledesma Salgues.  
 Comandante de Infantería don Eduardo Pereira Alvarez.  
 Teniente coronel de Caballería don Joaquín Riera Morán.  
 Teniente coronel de Caballería don Eduardo Gavira y Pérez de Vargas.  
 Teniente coronel de Artillería don Antonio Osuna Rey.  
 Teniente coronel de Artillería don Guillermo Cáceres Altamirano.  
 Teniente coronel de Ingenieros don Diego Meléndez Murciano.  
 Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Pinilla Alonso.

##### *Armada*

C.F. don José M. Pascual del Río.  
 C.F. don Luis E. Ros Sevilla.  
 C.C. don Fernando de la Guardia Salvetti.  
 Comandante I.M. don Francisco González Muñoz.  
 Comandante I.M. don Federico Serrano González-Babe.

##### *Ejército del Aire*

Teniente coronel EA. don Eduardo Sánchez Alcaide.  
 Teniente coronel EA. don Juan Pedro Sánchez Alajarín.  
 Teniente coronel EA. don Manuel de la Chica Olmedo.  
 Teniente coronel EA. don Julio Rocafuill García.  
 Teniente coronel ETS. don Manuel Muñoz Muñoz.  
 Comandante ETS. don Francisco Rodríguez Touza.

2.—Los Jefes de la Armada designados cesarán en sus destinos, excepto los que se encuentren destinados en Organos Centrales del Ministerio de Defensa o en organismos dependientes o adscritos a los mismos.

3.—Los citados concurrentes harán su presentación ante el General Jefe de Estudios de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos en el CESEDEN (Paseo de la Castellana, 61, Madrid), el día 25 de noviembre de 1985, a las 9,30 horas. Uniformidad número 6. Diario.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

### EJERCITO DE TIERRA

#### VARIOS EJERCITOS

#### Designación de aspirantes

##### Orden 361/24663/85

De conformidad con el apartado 7.1 de la Orden de convocatoria 361/19345/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se designan aspirantes al curso de Profesores de Educación Física, los oficiales que a continuación se relacionan:

##### *Infantería*

Capitán de Infantería (E. A.) don Mariano Bayo de la Fuente (10659).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don José Luis Pérez Guillarte (10710).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Gerardo Gallego Bademunt (10771).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Teodoro Baños Alonso (10804).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio Hidalgo Ballano (10829).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Arturo Sastre Campo (10835).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Gonzalo Sánchez Urbón (10863).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don José Luis Navarro García (10866).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Emilio Muro Grillo (10893).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Luis Fernández García (10913).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Eduardo Márquez Reig (10925).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don José Luis Casero Echeverri (10968).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco José Berenguer López (10972).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Salustiano García Fernández (10977).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Fernando Sanz Flores (10989).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Domínguez Martín (10993).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don José Sánchez Sánchez (10999).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don José Carrión Dacosta (11041).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Eduardo Alonso de Castañeda Machuca (11049).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Andrés Neira Seijo (11052).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Juan José Arroyo Pérez-Agua (11053).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don José Ramón Arias González (11057).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Pablo Blanco de Azpiazu (11062).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Esguevillas Ramos (11065).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Javier Maldonado Rodríguez (11069).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Alfonso García-Vaquero Pradal (11094).

Capitán de Infantería (E. A.) don José Romero Serrano (11099).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio Gómez Cotillas (11105).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Javier Aranguren Aramendia (11113).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio Corral Santos (11121).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Miguel Angel Ramos Gabilondo (11129).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Sevilla Gómez (11142).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Lanza Molla (11148).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Federico Bordás Martínez (11158).  
 Capitán de Infantería (E. A.) don Franco-Pelayo González Pérez (11170).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Gonzalo Sánchez Gamboa (11180).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Tomás Hernanz Rubio (11205).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don José Miguel Jiménez Gómez (11219).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Javier Martínez de Lagos Beitia (11223).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Alfredo Martínez Martínez (11240).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don José Coloma Contreras (11247).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Jerónimo de Gregorio y Monmeneu (11259).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don José Rodríguez García (11261).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Eugenio Correa de la Peña (11275).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Emilio Rodríguez de Viguri (11282).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Puerto Gómez (11287).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Luis Aizpuru Díaz de Terán (11295).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Ricardo González Elui (11309).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Jesús Santodomingo Gil (11315).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Enrique Galán Lorenzo (11321).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Angel Aparicio Cámara (11336).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Antonio José López Cobo (11360).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Antonio Barco Gorostegui (11368).  
 Teniente de Infantería (E. A.) don José Luis Quintero Villarroja (11375).  
 Capitán de Infantería (E. E.) don Eduardo Corsino Gutiérrez (77000).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Francisco Fuentes Benabent (9830).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don José García Rojas (10472).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Víctor García Berenguer (10504).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Manuel Espino Bermell (10729).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Gonzalo García Rojo (11339).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Francisco Pulet Carpintero (11396).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Juan José Benavent Llinares (11521).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Virgilio García Gutiérrez (11547).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Emilio González González (11594).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don José Luis Granados Jiménez (11601).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Samuel Rodríguez Gómez (11707).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Andrés Rosado Muñoz (11982).

Teniente de Infantería (E. E.) don Enrique Peral Escamez (12090).  
 Teniente de Infantería (E. E.) don Esteban Díez Pérez (12158).

#### *Caballería*

Capitán de Caballería (E. A.) don José Francisco Ruiz Arnal (1853).  
 Teniente de Caballería (E. A.) don José Joaquín Miláns del Bosch y Jordán de Urries (1895).  
 Teniente de Caballería (E. A.) don Francisco Javier Candela Poio (1898).  
 Teniente de Caballería (E. A.) don Andrés Chapa Huidobro (1908).  
 Teniente de Caballería (E. A.) don Miguel Manglano Castellary (1915).  
 Teniente de Caballería (E. A.) don Angel Villalón García (1017).  
 Teniente de Caballería (E. A.) don José Huelín Martínez (1925).  
 Teniente de Caballería (E. E.) don Luis Angel Ramírez López (1788).

#### *Artillería*

Capitán de Artillería (E. A.) don Jaime Fortuny Ruiz de Elvira (5390).  
 Capitán de Artillería (E. A.) don José Berzal Hernando (5420).  
 Capitán de Artillería (E. A.) don Carlos Aparicio Azcarraga (5499).  
 Capitán de Artillería (E. A.) don Leonardo Campuzano García (5528).  
 Capitán de Artillería (E. A.) don José Antonio Carmelo Parra (5555).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don Domingo Martín-Moreno Casanova (5588).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don José Nieto Suero (5585).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don José Ramón de Cea Velasco (5595).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don Vicente Bañeres Ferrero (5625).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don José de Reyna Manso (5632).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don Doni Felez Abad (5641).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don José Manuel Pita Pernas (5653).  
 Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Alvarez Marqués (5666).  
 Teniente de Artillería (E. E.) don Ricardo de los Ríos Pica (6587).

#### *Ingenieros*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Javier Franco Martín (2534).  
 Capitán de Ingenieros (E. A.) don Gregorio Crespo Moreno (2559).  
 Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio López Hidalgo (2564).  
 Teniente de Ingenieros (E. A.) don Juan Palomo Luque (2570).  
 Teniente de Ingenieros (E. A.) don Miguel Sancho Cáceres (2593).  
 Teniente de Ingenieros (E. A.) don Gerardo Lomas González (2606).  
 Teniente de Ingenieros (E. A.) don Horacio Villanueva Manrique (2620).  
 Teniente de Ingenieros (E. E.) don Angel Terradillos Borau (3515).

#### *Intendencia*

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gonzalo Boza Gómez (1517).  
 Capitán de Intendencia (E. A.) don Claudio Benavente Meléndez de Arvas (1529).  
 Capitán de Intendencia (E. A.) don José Antonio Lirola Maldonado (1590).  
 Teniente de Intendencia (E. A.) don Ignacio de la Hueriga Varela (1619).

Teniente de Intendencia (E. A.) don Julio Ortega García (1645).

Teniente de Intendencia (E. A.) don Pablo Rexach López (1659).

#### *Ejército del Aire*

Capitán don Agustín Airas González.

Capitán don Antonio Navarro Ballester.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## **ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO**

### **Convocatorias**

#### **Orden 362/24.664/85**

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto-ley de 22 de diciembre de 1950 («Diario Oficial» número 3 de 1951), y Decretos de 7 de marzo de 1952 («Diario Oficial» número 66) y de 27 de febrero de 1956 («Diario Oficial» número 49), se anuncia el correspondiente concurso-oposición para cubrir diez plazas entre oficiales de la Escala Activa de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción que deseen seguir en la Escuela Politécnica Superior del Ejército las enseñanzas por correspondencia del curso preparatorio de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Este concurso-oposición se regirá por las siguientes instrucciones:

1.—Los oficiales de la Escala Activa que deseen tomar parte remitirán, por conducto reglamentario, al General Director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Joaquín Costa número 6, 28006 Madrid), en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Orden, instancia acompañada de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por O. C. de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73) y el expediente escolar de la Academia Militar donde cursaron sus estudios.

Los procedentes del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción presentarán con la instancia la Ficha-resumen.

2.—Los oficiales de las Armas y Cuerpo de Intendencia deberán tener el 15 de septiembre de 1986 dos años de efectividad, contados a partir de su primera revista como teniente.

3.—La Escuela Politécnica iniciará con los oficiales que lo soliciten, y en el número que permitan sus posibilidades, un curso por correspondencia que comprenderá el repaso de las asignaturas básicas (Análisis Algebraico, Geometría Métrica y Trigonometría Plana y Esférica), así como la resolución de problemas en relación con las mismas.

Finalizado este curso, los alumnos que lo hubieran seguido con aprovechamiento se presentarán el día 17 de junio de 1986 en la Escuela Politécnica Superior del Ejército para someterse a un examen de las materias citadas en el párrafo anterior. Los residentes fuera de Madrid, harán el viaje por cuenta del Estado sin derecho a dietas.

4.—Terminados los exámenes, la Escuela Politécnica Superior del Ejército remitirá a la Dirección de Enseñanza duplicada Acta, en la que figuren por orden de mayor a menor puntuación definitiva alcanzada, los diez oficiales con mayor puntuación entre los que los han superado, y de merecer su aprobación, será publicada en el «Diario Oficial».

5.—Los oficiales comprendidos en dicha Acta causarán baja definitiva en sus destinos y alta en la Escuela con efectos administrativos a partir de 1 de septiembre de 1986 para comenzar en ella de presente, los estudios correspondientes al curso preparatorio, con arreglo al plan de estudios vigente.

6.—Los nombrados alumnos que disfrutaran de vivienda militar, o en su caso, figurasen como aspirantes al disfrute de las mismas en sus Guarniciones de origen, conservarán sus derechos, siempre que no realicen el traslado familiar de residencia.

7.—Finalizado el primer año de preparatorio, la Escuela Politécnica Superior del Ejército elevará a la Dirección de En-

señanza, para su aprobación, relación de los alumnos que lo hubieran superado, por orden de mayor a menor puntuación definitiva alcanzada.

8.—Al terminar el segundo año de preparatorio, y previa aprobación por la Dirección de Enseñanza de la relación de oficiales que lo hubieran superado, se expedirán a cada uno de ellos por la citada Escuela un certificado acreditativo de aprobación de las asignaturas que constituyen el plan de estudios del Curso preparatorio.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## **ARTILLERIA**

### **Designación de alumnos**

#### **Orden 361/24665/85**

Se modifica la Orden 361/3415/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), en el sentido de que la disponibilidad del comandante de Artillería DEM. don Octavio Carnero Hernández, es en la 4.ª Región Militar, Plaza de Barcelona, en vez de la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, como figuraba en la citada Orden.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## **INGENIEROS**

### **XIX Curso de Vías de Comunicación para Oficiales de Ingenieros**

#### **Orden 361/24666/85**

##### *1.— Centro de desarrollo*

Academia de Ingenieros del Ejército.

##### *2.— Organización del curso*

##### *2.1.— Fases:*

- De correspondencia.
- Pruebas previas.
- De presente.

##### *2.2.— Fechas:*

- De la fase por correspondencia: del 1 de noviembre de 1985 al 30 de junio de 1986.
- De las pruebas previas: del 8 al 12 de septiembre de 1986 (ambos inclusive).
- De la fase de presente: del 1 de octubre de 1986 al 19 de diciembre de 1986 y del 8 de enero de 1987 al 30 de junio de 1987 (el período interrumpido se considera vacaciones escolares).

##### *2.3.— Lugar de desarrollo.*

- Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares-Madrid).

##### *3.—Plazas que se convocan*

- Veinticuatro (24) para oficiales de Ingenieros de la Escala Activa, E.E.J.O. (Mando) y Escala de Complemento.

##### *4.— Normas de carácter general*

- Las establecidas en las Normas Generales de asistencia a cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

##### *5.— Normas de carácter específico*

- No podrá solicitar este curso ningún oficial que esté en posesión del diploma de Transmisiones.

— Escala Activa: Los tenientes de la misma deberán tener tres (3) años de antigüedad cumplidos antes del comienzo de la fase de presente del curso.

— Escala Especial de Mando: Deberán tener tres (3) años de antigüedad de oficial cumplidos antes del comienzo de la fase de presente del curso y que les falte más de cinco (5) años para pasar, por edad, a ocupar destinos burocráticos a partir de la fecha de obtención del diploma.

— Escala de Complemento: Deberán tener tres (3) años de efectividad de teniente cumplidos antes del comienzo de la fase de presente del curso y que les falten más de cinco (5) años para alcanzar la edad en que el personal de las demás Escalas, dentro de su empleo, pasan a la Reserva Activa, en el momento de la obtención del diploma y tener concedida la continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.

— No podrán solicitar este curso los oficiales que tengan prevista la asistencia a algún otro de carácter obligatorio cuyo desarrollo no esté finalizado el 1 de septiembre de 1986.

#### 6.— Solicitudes y plazos de admisión

— Mediante instancia dirigida al MASPE (Dirección de Enseñanza), acompañada de la ficha de petición de cursos.

— El plazo de admisión de instancias será de diez (10) días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

#### 7.— Designación de aspirantes y alumnos

— La relación de aspirantes será pública en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente la de alumnos.

#### 8.— Pasaportes y devengos

— Las autoridades regionales pasaportarán de ida y regreso sin derecho a dietas al personal designado aspirante y con derecho a las dietas reglamentarias al designado alumno.

— Durante la fase de presente los alumnos devengarán la IRE correspondiente, todo ello de acuerdo con el desarrollo del Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 66).

#### 9.— Ventajas y servidumbres

— El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982 del 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19/83).

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## INTENDENCIA

### Curso de aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa

#### Orden 362/24667/85

La Orden 362/21135/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), queda ampliada en el sentido de que se incluye en la misma a los capitanes de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan:

Don Juan José Oliva Juan (1404), de la Pagaduría Militar de Haberes de Baleares.

Don José Álvarez Torres (1410), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Bajas de alumnos

#### Orden 361/24668/85

Causa baja por necesidades del Servicio, en el VIII Curso de Tecnología de Subsistencias, convocado por Orden 120/

1306/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), el capitán de Intendencia (E. A.) don José Martínez Nasar, para el que fue nombrado alumno por Orden 361/23850/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 164).

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## VARIAS ARMAS

### Designación de alumnos

#### Orden 361/24669/85

De conformidad con el apartado 6 de la Orden de convocatoria 361/17369/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 105), se designan alumnos del V Curso para Auxiliares en Interpretación Fotográfica a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería don Jesús Sastre Luengo, a propuesta de la Capitanía General de Canarias.

Brigada de Infantería don Jesús Navarro Castellano, a propuesta de la Capitanía General de Canarias.

Brigada de Infantería don Antonio Salvador Sánchez-Caro, a propuesta de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero de Ingenieros don José Orgaz Ajenjo, a propuesta de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero de Infantería don Juan de Dios Navarro Mateos, a propuesta de la Comandancia General de Melilla.

Sargento primero de Ingenieros don Jorge Sánchez Hidalgo, a propuesta de la Comandancia General de Melilla.

Subteniente de Infantería don Eladio de Pablos Martín, de la DIMZ número 2.

Subteniente de Caballería don Valeriano Valiente Martínez, de la DIMZ número 2.

Sargento de Infantería don José García Martínez, de la DIMZ número 2.

Sargento de Ingenieros don Antonio Caro Delgado, de la DIMZ número 2.

Subteniente de Infantería don José Ortí Benito, de la DIMT número 3.

Brigada de Caballería don Juan Hervás Beteta, de la DIMT número 3.

Brigada de Infantería don Juan García Ramírez, de la DIMT número 3.

Sargento de Ingenieros don Vicente Agustí Llopis, de la DIMT número 3.

Brigada de Infantería don Gregorio Díaz Medina, de la BRIPAC.

Brigada de Infantería don Manuel Sánchez Ortega, de la BRIPAC.

Subteniente de Caballería don Juan Manuel Carbajo Tejero, de la BRC.

Sargento de Caballería don Antonio García Fernández, de la BRC.

Sargento de Artillería don Gabriel Palomares Campos, del RAIL.

Sargento primero de Caballería don Nicomedes Sánchez Camacho, de la DAC.

Sargento de Infantería don Manuel Ardao Sueiras, de la DAC.

Sargento de Infantería don Fernando Parcedo Collado, de la DAC.

Sargento de Infantería don Angel Campos Jiménez, de la DAC.

Sargento T.T.P. don Antonio Rivera Jiménez, a propuesta de la DISG.

Sargento T.T.P. don Manuel Ramírez Marcos, a propuesta de la DISG.

Sargento T.T.P. don Adolfo Sandín Díaz, a propuesta de la DISG.

Sargento T.T.P. don Javier Moreno de Torre, a propuesta de la DISG.

Subteniente A.O.T. don Paulino Herranz Hombrados, del Servicio Geográfico del Ejército.

Subteniente A.O.T. don Félix Moreno Sánchez, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Distintivos**

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 166, de 2 de octubre de 1985, página 7.336, columna primera, Orden 362/24146/85:

Donde dice: comandante de Infantería don Virgilio Sañudo Alonso de Celis.

Debe decir: comandante de Infantería don Virgilio Sañudo Alonso de Celis.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 166, de 2 de octubre de 1985, Orden 362/24149/85:

Página 7338, columna primera:

Donde dice: teniente de Caballería don Fernando Rivero Camacho (1889).

Debe decir: teniente de Caballería don Fernando Rivero Camacho (1899).

Página 7339, columna segunda:

Donde dice: subteniente de Caballería don José Ruiz García (1881).

Debe decir: subteniente de Caballería don José Ruiz García (1882).

Página 7340, columna segunda:

Donde dice: Otro, don Félix Gámez Sacristán.

Debe decir: Otro, don Félix Gámez Sacristán.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

**ARMADA****CUERPOS DE OFICIALES****Curso de instrucción****Resolución 432/24670/85**

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en el CIA de Rota del 14 de octubre al 20 de diciembre de 1985, al siguiente personal de la dotación de la fragata «Santa María» (F-81), que no cesará en su destino:

Capitán de corbeta don Juan M. Alvarez de Sotomayor Medel.

Teniente de navío don Francisco J. Franco Suances.

Teniente de navío don Santos Blanco Núñez.

Teniente de navío don Antonio Contreras Fernández.

Alférez de navío Mod. «A» don Andrés Rodríguez Lamas.

Alférez de navío don Juan José Ruiz Pérez.

Alférez de navío don Ignacio de la Fuente Mora-Figueroa.

Alférez de navío don Angel Martínez Núñez.

Alférez de navío don Ignacio Frutos Ruiz.

Brigada radarista don Lorenzo Albaladejo Camacho.

Sargento radarista don Jesús de la Paz Sanfrutos.

Sargento primero electrónico don Juan J. Molinero Segura.

Sargento primero electrónico don Pedro Martínez Murguindo.

Sargento primero electrónico don Eduardo Cordero Fabián.

Sargento artillero don Juan Avila García.

Cabo primero artillero Carlos Pardo González.

Cabo primero artillero Juan A. Revuelta Martínez.

Cabo primero artillero Miguel Martorell Montado.

Cabo primero artillero Javier I. Izquierdo López.

Cabo primero artillero José A. Conesa Vadillo.

Cabo primero electrónico Mario Silva Santos.

Cabo primero electrónico Juan J. Vila Sáez.

Cabo primero electrónico Manuel Paredes Díaz.

Cabo primero electrónico Juan L. Fernández Guerra.

Cabo primero radarista Pedro Bandera González.

Cabo primero radarista Mateo Bonet López.

Cabo primero radarista Juan R. Martínez González.

Cabo primero radarista Pedro Gallego Carbajal.

Cabo primero radarista Domingo Méndez Nicolás.

Cabo primero radarista José A. Aliaga Zamora.

Cabo primero radarista Prudencio Pelegrín Murillo.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Resolución 432/24671/85**

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en el C.I.C.E.N. del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino.

Teniente de navío don Francisco Sepúlveda Vizoso.

Teniente de navío don José M. Jiménez del Cuvillo.

Teniente de navío don Jesús Bernal García.

Teniente de navío don Juan Palacios Rodríguez.

Teniente de navío don Jesús A. Colom Pérez.

Teniente de navío don José M. González-Llanos Alvarez Quiñones.

Teniente de navío don Miguel Vallejo Carrión.

Teniente de navío don Diego M. Fuster González de la Riva.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**CUERPO SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Curso Bazán MTU-956 (Operadores)****Resolución 432/24672/85**

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en la Empresa Nacional Bazán de Cartagena del 30 de septiembre al 9 de octubre de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Brigada mecánico don José López Alcaraz.

Brigada mecánico don Mariano Alonso Ledesma.

Sargento primero mecánico don Rodrigo Riveiros Deide.

Sargento mecánico don Joaquín Frutos López.

Cabo primero (V) mecánico Ginés González Bienvenigut.

Cabo primero mecánico Justo Romero Fernández.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Revalidaciones****Resolución delegada 430/24673/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se revalida la aptitud de buzo y las calificaciones de buceo que a continuación se indican, a partir del día 21 de junio de 1985, al siguiente personal:

*Reválida de calificación de buzo de gran profundidad hasta 75 metros con equipos de aire y buceador de averías:*

Subteniente buzo don Antonio Teijeiro Beceiro.

*Reválida de calificación de buzo de gran profundidad hasta 75 metros con equipos de aire y hasta 90 metros para sistemas de buceo HE-02 y campana abierta y buceador de averías:*

Sargento primero buzo don Serafín Saavedra Solo.

*Reválida de calificación de buzo de gran profundidad hasta 75 metros con equipos de aire y hasta 90 metros para sistemas de buceo HE-02 y campana abierta, buceador de averías y buceador de combate:*

Sargento primero buzo don Juan A. Castaño Morilla.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**MARINERIA****Admisión a las pruebas de selección****Resolución delegada 430/24674/85**

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/18076/85 del Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 111), para cubrir 30 plazas de sargentos colorados de Puerto y Pesca, se admiten a las pruebas de

selección previas, que tendrán lugar en las cabeceras de Zona los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1985, a los cabos primeros especialistas (V) siguientes:

#### Señaleros

Joaquín Franganillo Gabella.  
 Filiberto Sendino Salcedo.  
 Roberto Gutiérrez Cavia.  
 Diego Sánchez Arjona.  
 Pedro Martínez Rodríguez.  
 Rafael Priego Ruiz.  
 José Luis Porta Vales.  
 Manuel Cantero García.  
 Francisco Sánchez Marín.  
 Angel R. Cebral González.  
 Luis Ochoa Bautista.  
 Rodrigo Sanesteban Puente.  
 Oswaldo Faginas Lorenzo.  
 Isidro Rodríguez López.  
 José María Rodríguez Gálvez.  
 Carlos M. Antoranz Veira.  
 José López Marante.  
 Roberto Naveira López.

#### Radaristas

Juan J. Sandoval Toro.  
 Francisco Reseco Fernández.  
 Francisco García Calderón.  
 Esteban Soriano Heras.  
 José Francisco Amorós Ruiz.  
 Enrique Delgado Casado.  
 Juan Carlos Rubio Bernal.  
 Juan A. Martínez Arribas.  
 Esaú Rodríguez Pastorino.  
 Francisco Martínez Navarro.  
 José M. Serrano Hernández.  
 Francisco J. Rosales González.  
 Joaquín Bamio Martínez.  
 Antonio Diego García Jiménez.  
 Francisco Marco Ubet.  
 José Luis Cuadra Urdiales.  
 José María Vera Yepes.  
 José Rebollo Carrillo.  
 José María Martínez Fructuoso.  
 Francisco Barcelona Llor.  
 Martín Martínez de la Encina.  
 Domingo Ojados Hernández.  
 Ramón Jiménez Soler.  
 Andrés Sánchez Siles.  
 Juan José Martínez Plazas.  
 Eulogio García Romero.  
 Eduardo Peñalva Moraga.  
 Francisco J. Fernández González.  
 Miguel Quesada Dolón.

2. El personal designado para ocupar las plazas convocadas pasará a la Escuela de Suboficiales a desarrollar el curso para sargentos celadores de Puerto y Pesca, que constará de dos fases.

2.1. Fase preparatoria-profesional, a desarrollar del día 10 de enero al 15 de mayo de 1986.

2.2. Fase común, a desarrollar del 20 de mayo al 31 de julio de 1986.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Bajas de alumnos

##### Resolución delegada 430/24675/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas, el alumno especialista de Maniobra Joaquín Núñez Troncoso, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Nombramiento de alumnos

##### Orden 522/24676/85

Como continuación de la Orden Ministerial número 522/23079/85, de fecha 10 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 157), quedan nombrados alumnos del curso de Estructuras Aeroespaciales de Materiales Compuestos y sobre Prevención y Control de Corrosión, que se llevará a cabo en el INTA, entre el 14 de octubre y el 8 de noviembre del presente año, el personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

#### Escala Especial de Oficiales (MMA)

Teniente don José Belluga Sequero.  
 Teniente don Joaquín Tafur Jorge.  
 Teniente don Joaquín Ramos Lozano.  
 Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Perálba Giráldez.

#### Aptitud para el ascenso

Se corrige la Orden 523/23347/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), página 7.090, segunda columna; don Juan Rodicio Gerrero, su segundo apellido es Guerrero.  
 Madrid, 4 de octubre de 1985.

### TROPA

#### Nombramiento de alumnos

##### Orden 522/24677/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 11.3 de la Orden 522/00014/85 de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 56 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 28), de convocatoria para ingreso en las Escuelas de Especialistas del Ejército del Aire, quedan nombrados alumnos de las citadas Escuelas el personal que posteriormente se relaciona.

Los opositores seleccionados por Orden 522/38683/85 de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 184 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 127), que no han dado cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 13.5 y 13.6 de la convocatoria, han sido sustituidos por otros aspirantes, de conformidad con lo indicado en el punto 10.4 de la referida convocatoria.

#### Mecánicos de mantenimiento de avión

- 1.—Paisano Yoldi Izquierdo, Antonio León.
- 2.—Paisano García Clemente, Antonio.
- 3.—Paisano Martínez Sáez, Luis.
- 4.—Paisano Blasco Ros, José Luis.
- 5.—Paisano Aceituno López, Félix.
- 6.—Paisano López Santos, Pablo.
- 7.—Paisano Herrero Recuero, Fernando.
- 8.—Soldado E.T. Blasco Llanite, Vicente.
- 9.—Paisano Novo Mandia, César Martín.
- 10.—Paisano Parra González, Mariano Andrés.
- 11.—Saldado E.A. Arribas Campos, José María.
- 12.—Paisano Suárez Stenberg, Briccio Alan.
- 13.—Paisano Martínez Grasa, Agustín Fernando.
- 14.—Paisano Vicente Alonso, Pablo Antolín.
- 15.—Paisano Aboites Macías, José Alberto.
- 16.—Paisano Ontiyelo Parada, Santiago.
- 17.—Paisano Nicolás Cano, Pedro José.
- 18.—Paisano Lera Arguelles, Antonio José.
- 19.—Paisano Belinchón Pinedo, José Ramón.
- 20.—Paisano Ramos Cardona, Héctor Juan.
- 21.—Paisano Verano Gómez, Juan José.
- 22.—Paisano Pérez Marín, Manuel.

- 23.—Paisano Sendino Moya, José María.
- 24.—Paisano Prats Martínez, Adolfo.
- 25.—Soldado Ferrocarriles Ayllón Hernández, Vicente.
- 26.—Paisano Verano Gañán, Modesto.
- 27.—Paisano García González, Marcelino.
- 28.—Paisano Mateo Cantos, Julio César.
- 29.—Soldado E.A. Artal Artal, Felipe.
- 30.—Soldado E.A. Bustos Herrando, Francisco.
- 31.—Paisano González Rubio, César.
- 32.—Soldado E.A. Témez Espinosa, Efrén.
- 33.—Paisano Calvo Torre, Santiago.
- 34.—Paisano García Castro, Mario.
- 35.—Paisano Valdovinos Pérez, Gerardo.
- 36.—Paisano Moreno Martínez, Alfonso.
- 37.—Paisano Alba Mateo, Juan Carlos.
- 38.—Paisano González Mateo, Juan Carlos.
- 39.—Paisano Fernández Rodríguez, José Luis.
- 40.—Soldado E.A. Orellana Castillo, Juan.
- 41.—Paisano Pérez Jiménez, Eduardo.
- 42.—Paisano Rodríguez Clemente, Germán.
- 43.—Paisano Ruiz Barrigón, Félix Jesús.
- 44.—Paisano Armada Pena, Donato.
- 45.—Paisano Saleta García, Enrique Antonio.
- 46.—Soldado E.A. Buitrón Ruiz, José.
- 47.—Soldado E.A. Velasco Gómez, Jesús.
- 48.—Paisano López Orduña, Santiago.
- 49.—Paisano Peraita Peraita, Norberto.
- 50.—Paisano Sierra Calle, Pedro Antonio.
- 51.—Paisano Oliver Cambeses, José Javier.
- 52.—Paisano Monforte Muñoz, Francisco Javier.
- 53.—Paisano Jiménez Olet, José Carlos.
- 54.—Soldado E.A. Barragán Pérez, José Juan.
- 55.—Soldado E.A. Cardo García, Miguel Angel.
- 56.—Paisano Marcos Monzón, Juan.
- 57.—Soldado E.A. Sánchez Alberola, Juan Antonio.
- 58.—Paisano Alonso María, Juan Carlos.
- 59.—Paisano Gonzalo Pascual, Rafael.
- 60.—Paisano Cruz Rot, Miguel Angel de la.
- 61.—Paisano Martín Lareu, Francisco Enrique.
- 62.—Paisano Bocos Núñez, Jesús.
- 63.—Paisano Rodríguez Ruiz, Manuel.
- 64.—Paisano García Oliva, Jaime.
- 65.—Paisano Jiménez Guerra, Juan Antonio.
- 66.—Soldado 1.ª E.A. Morell Morante, Francisco José.
- 67.—Paisano Fernández Robles, José Ignacio.
- 68.—Paisano Cuerda Villanueva, Juan.
- 69.—Paisano Martín de Castro, Ernesto.
- 70.—Paisano Muñoz Arranz, Juan Carlos.
- 71.—Paisano García Alvarez, Oscar Luis.
- 72.—Paisano Rojo Jiménez, Miguel Angel.
- 73.—Paisano Bustos García, Cayetano.
- 74.—Paisano Martínez López, Avelino.
- 75.—Paisano Puig Soler, Víctor.
- 76.—Soldado 1.ª E.A. Rodríguez Chamizo, Marcos Antonio.
- 77.—Soldado E.A. Sánchez Jaume, Francisco Javier.
- 78.—Paisano Ordóñez Martín, Domingo.
- 79.—Paisano Ruiz García, José Luis.
- 80.—Paisano Soriano de Grado, Fernando Luis.
- 81.—Paisano Alcorta Menéndez, Rafael Manuel.
- 82.—Soldado E.A. Barriga Baudet, Francisco José.
- 83.—Paisano Checa Aparicio, Manuel.
- 84.—Paisano Domínguez Marín, Fernando.
- 85.—Paisano Melcón Borrego, Luis Antonio.
- 86.—Paisano Castro Díez, Andrés Joaquín.
- 87.—Paisano Prieto Castaño, José Manuel.
- Soldado E.A. Deville-Bellechase Sánchez, Alfonso (1).
- Paisano Aviles Zumeta, Angel María (1).
- Paisano Velasco Alonso, Agustín (1).

(1) Con beneficios de ingreso y permanencia.

#### Armeros Artificieros

- 1.—Paisano Bartolomé Díez, Rafael.
- 2.—Paisano Rega Rodríguez, Francisco.
- 3.—Paisano Rico Brage, Manuel Santiago.
- 4.—Soldado E.A. Martínez Pérez, Demetrio.
- 5.—Soldado E.A. Pano Barrabes, Lorenzo.

- 6.—Soldado 1.ª E.A. Cruz Failde, Jesús.
- 7.—Paisano Enguita Badules, José María.
- 8.—Paisano Villegas Reyes, Rafael.
- 9.—Soldado E.A. Cordero Rodríguez, José Manuel.
- 10.—Paisano Zarzuelo San Francisco, José.
- 11.—Soldado E.A. Ramos Bernad, Francisco José.
- 12.—Paisano Obeso Fernández, Miguel Angel.
- 13.—Paisano Antón Barrantes, Jesús.
- 14.—Soldado E.T. Cadenas Rodríguez, Lorenzo.
- 15.—Paisano Medina Martínez, Alfredo.
- 16.—Paisano Recio Calleja, Gregorio.
- 17.—Soldado 1.ª E.A. Maganto Crespo, Isidro Javier.
- 18.—Paisano Romero González, Agustín.
- 19.—Paisano Amores Martínez, Francisco Javier.
- 20.—Paisano Nava Baró, Juan Carlos.
- 21.—Paisano Arias López, Antonio.
- 22.—Paisano Hidalgo Díaz, Emilio.
- 23.—Paisano Puente Yugueros, Laureano.
- 24.—Paisano Núñez Tena, Rafael.
- 25.—Paisano Fernando Artajona, Santiago.
- 26.—Paisano Heras Martínez, José María.
- 27.—Soldado E.A. Palacio Prieto, Juan Ramón.

#### ESCUELA DE TRANSMISIONES DE CUATRO VIENTOS (MADRID)

##### Mecánicos de electrónica

- 1.—Soldado 1.ª E.A. Pendas Casado, José Alberto, de la Escuela de Transmisiones.
- 2.—Soldado 1.ª E.A. Romeo Barasoain, Enrique, de la Escuela de Transmisiones.
- 3.—Paisano Rojas Cantero, Eulogio.
- 4.—Soldado 1.ª E.A. Encarnación Rubiños, Alberto, de la Escuela de Transmisiones.
- 5.—Paisano García Siguero, Francisco José.
- 6.—Soldado 1.ª E.A. Reino Cuenca, Vicente, de la Escuela de Transmisiones.
- 7.—Soldado E.T. Rodríguez García, Rafael, del Grupo Regulares Alhucemas número 5.
- 8.—Paisano Rocha Sánchez, Juan Antonio.
- 9.—Soldado E.A. Salas Cabello, Miguel Angel, del Ala número 21.
- 10.—Soldado 1.ª E.A. Martín García, José Manuel, de la Escuela de Transmisiones.
- 11.—Soldado 1.ª E.A. Moreno Puentes, Francisco Javier, de la Escuela de Transmisiones.
- 12.—Paisano Castro Casado, Eugenio.
- 13.—Soldado E.T. Ruiz Fernández, Gonzalo, Centro de Instrucción de Reclutas número 15.
- 14.—Paisano Sánchez González, Marcos Antonio.
- 15.—Paisano Perucha Tenorio, Alejandro.
- 16.—Soldado 1.ª Arenas Miguel, Angel, de la Escuela de Transmisiones.
- 17.—Soldado E.T. Cerezo López, Manuel, del Regimiento Sicilia número 67.
- 18.—Paisano Rosales Vegas, Antonia.
- 19.—Soldado E.A. Senovilla Fernández, Julio.
- 20.—Soldado E.A. Sastre Llana, José Manuel.
- 21.—Soldado 1.ª E.A. Sierra Hoyos, José María, de la Escuela de Transmisiones.
- 22.—Paisano Verdugo Sánchez, Jesús Javier.
- 23.—Soldado E.A. Portillo Aguirre, Francisco José, Aeródromo Militar de Tablada.
- 24.—Paisano Rio Vilas, Enrique del.
- 25.—Soldado 1.ª E.A. Corrales Pazos, Juan Carlos, de la Escuela de Transmisiones.
- 26.—Soldado 1.ª E.A. Rodríguez Rodríguez, Humberto, de la Escuela de Transmisiones.
- 27.—Paisano López García, Jesús Angel.
- 28.—Paisano Salas Ramos, Juan Manuel.
- 29.—Paisano Baamonde Jorge, Manuel.
- 30.—Soldado E.A. Campos Moreno, Gabriel del Grupo Control Aéreo.
- 31.—Paisano Fernández Abellán, Salvador Emilio.
- 32.—Soldado 1.ª E.A. Vázquez Mingorance, Manuel, de la Escuela de Transmisiones.
- 33.—Paisano Rodríguez García Juan Antonio.

**Radiotelegrafistas**

- 1.—Paisano Carrasco Anguita, José Luis.
- 2.—Paisano Ortega Gallego, Francisco.
- 3.—Paisano San Millán García, Manuel.
- 4.—Soldado E.A. Martínez López, José Luis, Academia General del Aire.
- 5.—Paisano Gallego Hernández, Miguel Angel.
- 6.—Paisano Gago Cabrera, Enrique.
- 7.—Soldado E.A. Herrera Lorca, Juan Manuel, de la Escuela de Transmisiones.
- 8.—Paisano Contrera Pérez, Antonio.
- 9.—Paisano Navarro Baidez, Andrés.
- 10.—Paisano Romero Gómez, Alejandro.
- 11.—Paisano Ibañez Gómez, Joaquín.
- 12.—Paisano García Ortiz, José Javier.
- 13.—Paisano Pelayo Bello, José Ramón.
- 14.—Soldado 1.º E.A. Collado Bermejo, Carlos, de la Escuela de Transmisiones.
- 15.—Paisano Baño Escamez, Juan Francisco.
- 16.—Paisano Fernández Robledo, Juan.
- 17.—Paisano Lillo Nieto, José Francisco.
- 18.—Paisano Suescun Vergara, José Ignacio.
- 19.—Paisano Dones del Castillo, Antonio.
- 20.—Soldado E.A. Bonillo Madrigal, José Angel, Escuadrón Seguridad del Cuartel General del Aire.
- 21.—Soldado 1.º E.A. Díaz Ariza, Javier, de la Escuela de Transmisiones.
- 22.—Paisano Carrillo Jiménez, Antonio.
- 23.—Paisano Ramírez Vozmediano, Alberto.
- 24.—Soldado E.A. García Ortega, Javier, de la Escuela de Transmisiones.
- 25.—Soldado 1.º E.A. Rodríguez García, José Alberto, de la Escuela de Transmisiones.
- 26.—Paisano Muñoz Resmella, Mariano.
- 27.—Soldado E.A. Galve Rivera, Enrique Manuel, del Aeródromo de Tablada.
- 28.—Paisano Triano León, Miguel Angel.
- 29.—Paisano Caruda Campos, Alfredo.
- 30.—Paisano Jiménez Delgado, Víctor Manuel.
- 31.—Paisano Heras Martín, Luis Fernando.
- 32.—Paisano Gavilanes Mendiando, Raúl.
- 33.—Soldado 1.º E.A. Gordo García, Fernando, de la Escuela de Transmisiones.
- 34.—Soldado E.A. Calamita Aladro, José Carlos, Escuadrón Seguridad del Cuartel General del Aire.
- 35.—Paisano Calvo Martín, José Angel.
- 36.—Paisano Pérez Jiménez, Eduardo.
- 37.—Soldado 1.º E.A. Pérez Velázquez, Francisco Javier, de la Escuela de Transmisiones.
- 38.—Paisano Alcocer Delicado, Rafael.
- 39.—Soldado E.A. Rodríguez Rodríguez, Julio Guillermo, del Ala número 21.

**Mecánicos de Transmisiones**

- 1.—Paisano Gallardo Torrero, César.
- 2.—Paisano García Madrigal, Juan Francisco.
- 3.—Soldado E.A. Girón Vázquez, José Luis, de la Escuela de Transmisiones.
- 4.—Paisano Noriega Rico, Mario.
- 5.—Soldado 1.º E.A. Molina Reus, Fernando, de la Escuela de Transmisiones.

**Operadores de Alerta y Control**

- 1.—Paisano Galobart Rivero, Alejandro.
- 2.—Paisano Salgado Muñoz, Ignacio.
- 3.—Paisano Serrano García de Castro, Arturo.
- 4.—Paisano García Oliva, Rafael.
- 5.—Paisano Delgado Sánchez, Francisco.

**ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DE GETAFE (MADRID)****Mecánicos Automovilistas**

- 1.—Paisano Oliva Dasi, Juan Francisco.
- 2.—Paisano García Minguillán, Fernando Oscar.
- 3.—Paisano Pérez Camino, Fernando.
- 4.—Soldado E.A. Pascual Castellano, Alfredo, del G. Automóviles C.G.E.A. (Madrid).
- 5.—Paisano Redón Peribáñez, Pascual.
- 6.—Soldado 1.º E.A. Martínez Urango, Antonio Enrique, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 7.—Soldado 1.º E.A. Pérez Vázquez, César, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 8.—Soldado 1.º E.A. Marchante Sánchez, José Antonio, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 9.—Paisano Pizarrojo Quintana, Justo.
- 10.—Paisano Frias del Moral, Carlos.
- 11.—Soldado 1.º E.A. García-Muñoz García, Manuel, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 12.—Paisano Moreno Collado, Leopoldo Alberto.
- 13.—Soldado E.A. López Mateos, Federico, del Ala número 21 Morón (Sevilla).
- 14.—Soldado E.A. Parejo Campos, Juan Antonio.
- 15.—Soldado E.A. Lazaro Revuelta, Angel Luis.
- 16.—Soldado 1.º E.A. Martín Arroyo, Rodolfo, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 17.—Soldado 1.º E.A. Humanes Almonte, Miguel Angel, Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 18.—Soldado E.A. Pascual Castellano, Antonio, del G. Automóviles C.G.E.A. (Madrid).
- 19.—Paisano Rivas Parrilla, Francisco Javier.
- 20.—Soldado 1.º E.A. Pérez Ramos, Francisco, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 21.—Soldado 1.º E.A. Soutullo Alvarez, Angel Manuel, de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
- 22.—Soldado 1.º E.A. García Fernández, Pedro Luis, de la Escuela Automovilismo (Getafe).

**ESCUELA DE FOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA DE CUATRO VIENTOS (MADRID)****Fotografía y Cartografía**

- 1.—Paisano Pozo Ortiz, Juan.
  - 2.—Paisano Segovia Martín, Pablo.
  - 3.—Soldado Nagore Archilla, Fernando.
  - 4.—Paisano Félez Ruiz, José Ignacio.
  - 5.—Paisano Cid Sánchez-Vizcaino, José María.
  - 6.—Paisano Angulo Sánchez, Pedro Luis.
  - 7.—Paisano Vázquez Céspedes, Francisco José.
  - 8.—Paisano Andrade Mejías, Claudio.
  - 9.—Paisano López González, Miguel Angel.
  - 10.—Paisano Pereña Recio, José Carlos.
  - 11.—Paisano Barranco Santos, Candido.
  - 12.—Paisano Mancheño Víchez, José Antonio.
- Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**V.— RETRIBUCIONES****EJERCITO DE TIERRA****ARTILLERIA****Trienios****Orden 362/24678/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Es-

tado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*De ayudante de campo del Excmo. Sr. General de División don Francisco Javier Planas Corsini*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Lapuente Jivaja (4745), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de agosto de 1985.

*Del Estado Mayor del Ejército*

Coronel, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor Grupo de «Mando de Armas», don Angel Montero García (3759), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Comandante, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor Grupo de «Mando de Armas», don José Moíño Campos (4585), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Teniente auxiliar don Agapito Fernández Sobrino (2708), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Subsecretaría de Defensa*

Comandante, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Rosendo Victoriano Yanes Puga (4499), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Rúa Pérez (4647), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Gonzalo Montero Canoura (2638), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Miguel Henríquez Guerra (3232), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*De disponible y agregado al Mando Superior de Apoyo Logístico*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Colmeiro Tomás (3735), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*De la Dirección General de Política de Defensa*

Comandante, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Espluga Olivera (4522), ocho trienios de proporcionalidad 10.

*De la Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Torrejímene Vázquez (4877), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Dirección General de Personal*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Usategui Aguinaco (5450), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*De la Dirección de Personal*

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos López-Perea Lloveres (4094), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 20 de agosto de 1985.

*De la Dirección de Enseñanza*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Felipe Tourne Obanos (3637), doce trienios de proporcionalidad 10.

*De la Dirección General de Armamento y Material*

Teniente auxiliar don Juan González Vidal (3054), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Teniente auxiliar don Félix Núñez Chamorro (2765), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don José Gutiérrez Castro (3148), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*De la Capitanía General de la Región Militar de Levante*

Comandante, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Ruiz Gutiérrez (4615), ocho trienios de proporcionalidad 10.

*De la Capitanía General de Canarias*

Comandante, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don José Aldea Marín (4420), nueve trienios de proporcionalidad 10.

*De la Brigada Paracaidista*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Fortuny Ruiz de Elvira (5390), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Sergio Colmeiro Vega (5841), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 3 de agosto de 1985.

*Del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar*

Teniente auxiliar don José del Canto Zúñiga (2673), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Cuartel General de la División de Infantería "Maestrazgo" número 3*

Teniente auxiliar don Teogenes Bailesteros Mejía (2256), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 7 de agosto de 1985.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E.*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luciano del Río Guerra (5365), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Calzada Burón (5474), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 23 de agosto de 1985.

*De disponible y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. II*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Alonso Villaverde (5438), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 23 de agosto de 1985.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Manuel Sarasua López (5461), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 23 de agosto de 1985.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII*

Teniente auxiliar don Julio Puerta Alarcón (2690), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Gobierno Militar de Madrid*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Mateos Blanco (3744), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*Del Gobierno Militar de Ciudad Real*

Teniente auxiliar don Alfonso Gurrea Garcés (2649), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*Del Gobierno Militar de Burgos*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Isidro Serrano Mateos (3753), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*De disponible y agregado al Gobierno Militar de León*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Sanjosé López (3784), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1985.

*Del Gobierno Militar de Orense*

Teniente auxiliar don Emilio de Uña y Pla (2754), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Subinspección de la 4.ª Región Militar*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Matías Zaragoza de Viala (3691), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 12 de agosto de 1985.

*De la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Cádiz*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Beltrán Ruiz (3406), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 2 de junio de 1985 y a percibir de 1 de julio de 1985.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manfredo Monforte Moreno (5350), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Giménez Moreno (5408), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*De disponible y agregado a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Pacheco Gonzalo (3739), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*De la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Sur, Sevilla*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Pérez Gallego (4564), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 7 de agosto de 1985.

*De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Rodríguez Vaz (4539), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 7 de agosto de 1985.

*De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar*

Comandante, Escala Activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Ernesto Vázquez Fontenla (4473), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar*

Teniente auxiliar don Juan Díaz Martínez (2393), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1985.

*De la Agrupación Logística de la División "Maestrazgo" número 3*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Moreno Moreno (5547), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 5 de agosto de 1985.

Capitán (E.E. de Mando), don Jesús de Haro Pérez (183), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada "Brunete" número 1*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Landín Fraga (5375), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División número 2*

Teniente auxiliar don José Román Abad (2704), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Diego Cervantes Sanmartín (2727), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería Ligera de la División "Maestrazgo" número 3*

Teniente auxiliar don José Martín Cristóbal (2769), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Fernando García Sanchís (2790), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Enrique Alfageme Morera (2814), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Ramón Lorenzo Esperante (5813), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 21 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don José Diéguez Méndez (2876), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número VI*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Muñoz Leyva (5596), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 7 de septiembre de 1985 y a percibir de 1 de octubre de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI*

Capitán (E.E. de Mando), don Enrique Gómez Alvaro (177), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXII*

Teniente auxiliar don Cristóbal Burgos Medina (2809), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De disponible y agregado al Grupo Logístico XXII*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan García Ros (5509-500), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Teniente auxiliar don Jesús Gallego Palacios (2811), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Grupo Logístico XXXI*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Barranco García (5364), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Calatayud Bueno (5381), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Amos Antonio Gil Martínez (5804), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 21 de mayo de 1985 y a percibir de 1 de junio de 1985.

Teniente auxiliar don Juan Buenda Corbalán (2696), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Alfonso Hijano Ruiz (2729), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Pedro Gallego Martínez (2749), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Bernardo Martínez Reche (2840), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Grupo de Artillería a Lomo XLI*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José María de Goya García (5400), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*Del Grupo de Artillería a Lomo LXI*

Capitán (E.E. de Mando), don Francisco Vázquez de Haro (176), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Jesús Ruiz Bañares (2931), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo de Policía Nacional*

Teniente de Complemento don Vicente Ripoll Mora (3092), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*Del Parque Central de Artillería*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Nicolás Alcaine Morales (5484), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad 23 de agosto de 1985.

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Teniente auxiliar, don José Enrique Cermeño Gómez (2853), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Chinchilla Rodríguez (5500), tres trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

*Del Parque de Artillería de Granada*

Teniente auxiliar, don Antonio Martín Ríos (2951), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Zanuí Barrachina (439), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1985 a percibir de 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar, don Antonio Fernández-Mera Montero (2767), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Ruiz Martínez (4032), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de agosto de 1985.

*Del Parque de Artillería de Burgos*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Gómez Mayoral (4261), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Andrés Martín (5353), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Especial de Mando, don Santiago García Luján (4943), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Valladolid*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Díez Galán (5466), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

*Del Parque de Artillería de Ceuta*

Teniente auxiliar, don Antonio Ríos Ríos (2963), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Melilla*

Teniente auxiliar, don Faustino Enrique Pastor del Valle (2724), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Baleares*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Bisellach Martorell (4242), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*De la Academia General Militar*

Teniente auxiliar don Adrián Ibar Herranz (2875), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar, don Francisco Corbacho Bonilla (2956), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*De la Academia de Artillería*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Lapuente Givaja (3503), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1985.

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Barrionuevo Romero (4247), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Aparicio Cobarro (4669), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Castro Santonja (4723), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Álvarez de Tejada Hevia (4753), siete de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Rodríguez Suárez (5080), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar, don Antonio Fernández Alvarez (2755), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar, don Jesús García Garcinuño (2806), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don César Casal Díaz (3127), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don David Riaño Escanciano (3144), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

#### *De la Academia de Artillería, Sección de Costa*

Teniente auxiliar, don Miguel Amo Rocha (2834), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

#### *De la Academia Especial Militar*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Hernangómez de Mateo (5360), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Godas Sánchez (5397), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

#### *De la Academia General Básica de Suboficiales*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Garcés Bermejo (5847), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de agosto de 1985.

#### *Del Instituto Politécnico número 2*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Morcillo Puig (4675), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián García Sánchez (5121), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Bayarte Aguerri (5349), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Especial de Mando, don Anastasio Sastre Gil (4893), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar, don Teodoro Gómez Carnicer (2764), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

#### *De la Academia Especial de la Policía Nacional de San Lorenzo de El Escorial*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rodríguez Corral (5250), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

#### *Del Servicio Geográfico del Ejército*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Francisco Rey Arroyo (5357), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

#### *De la 1.ª Zona de la IMEC*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Sarmiento Caballero (5380), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11*

Teniente auxiliar, don Antonio Loureiro Castro (2371), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de agosto de 1985.

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41*

Teniente auxiliar, don Ramón Labrador Cabezas (2934), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43*

Teniente auxiliar, don Fernando Díaz Zayas (2949), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74*

Teniente auxiliar, don Máximo Rubio Cerezo (2674), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81*

Teniente auxiliar, don Antonio Yáñez Lamela (2972), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

#### *De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Valencia González-Anleo (5368), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Vivar Plera (5446), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Martínez Rey (5737), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (5740), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de agosto de 1985.

#### *De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna A*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Coca Marcos (5515), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

#### *De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna B*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Paralle Carredano (4563), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Fernández Soler (5486), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Veguer Carratala (5501), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

#### *De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Calixto Martínez (5443), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

#### *De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento "Los Dolores"*

Capitán (E.E. de Mando), don Pascual Rodrigo Cervera (191), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

#### *De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento M-1 Melilla*

Teniente auxiliar don José Iglesias Gómez (3130), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*De la Compañía de la Policía Militar número 111*

Teniente auxiliar don Juan Delgado Calero (2900), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Compañía de la Policía Militar número 112*

Teniente auxiliar don Atanasio Navas Ruiz (3118), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar*

Teniente auxiliar don Julián Sanz Baquerín (2923), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Barrientos Delgado (5396), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia*

Teniente auxiliar don Gerardo García Echeverría (2670), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*De la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Ciudad Real*

Capitán auxiliar don José Moreno Guerrero (2055-222), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad 16 de agosto de 1985.

*Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Acebal Botín (5097), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

*Del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Cantalejo Martín (5363), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 de agosto de 1985.

*De disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras*

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Espinel Baquedano (3466), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 30 de agosto de 1985.

*De disponible forzoso en la Plaza de Altea (Alicante)*

Teniente auxiliar don Matías Gregori Devesa (2898), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Personal en situación de en servicios civiles en la Región Militar Sur, Melilla*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Judel Rivera (4451), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 2 de agosto de 1985.

*Personal en situación de en Reserva Activa*

## EN LA 1.ª REGION MILITAR

Coronel, Escala Activa, don Luis Iturzaeta García-Ortega (1352), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don Rafael Rubio Martínez (1775), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don José Castro Sánchez (1837), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Coronel, Escala Activa, don Fernando La Calle Belmonte (1847), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don Luis Enamorado Pascual (3048), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 24 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Coronel, Escala Activa, don Carlos Taboada Sangro (3118), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 24 de julio de 1985 y a percibir de 1 de agosto de 1985.

## EN LA REGION MILITAR SUR, PLAZA DE SEVILLA

Coronel, Escala Activa, don Juan Rodríguez Hernanz (1861), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

## EN LA REGION MILITAR SUR, PLAZA DE MALAGA

Coronel, Escala Activa, don Manuel Bernárdez Ecija (1297), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don Rafael Ortiz de Hidaigo (1724), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

## EN LA REGION MILITAR SUR, PLAZA DE ALMERIA

Coronel, Escala Activa, don Mariano Sarmiento Martín (1984), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

## EN LA REGION MILITAR DE LEVANTE

Coronel, Escala Activa, don Juan de la Cuesta Santos (1020), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Coronel, Escala Activa, don Germán Moreno Alonso (1818), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don José Navarro Fernández (3551), catorce trienios (doce trienios de proporcionalidad 10 y dos trienios de proporcionalidad 6).

## EN LA 4.ª REGION MILITAR

Coronel, Escala Activa, don Francisco Ambrós Sanchís (1946), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

## EN LA 5.ª REGION MILITAR

Comandante, Escala Activa, don Alejandro Meléndez Bello (4106), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad 2 de agosto de 1985.

## EN LA 6.ª REGION MILITAR

Coronel, Escala Activa, don Jesús Rodríguez Sánchez (1820), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 25 de agosto de 1985.

## EN LA 7.ª REGION MILITAR

Coronel, Escala Activa, don Francisco Crespo Yáñez (3563), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

## EN BALEARES

Coronel, Escala Activa, don Luis Morano Magdaleno (950), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

## EN CANARIAS

Coronel, Escala Activa, don Antonio Rodríguez Batllori (1600), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/24679/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa dis-

posición por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan; con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*De disponible y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gan Gil (5437), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Enrique Camiruaga Cuencas (5455), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Lucas Babiano (5503), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

*De disponible y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Canal Martínez (5376), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Capitán, Escala Especial de Mando, don José Antonio Fernández Galán (186), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás de Abajo Olea (5351), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Emeterio Baños Miguélez (2846), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo López García (4482), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Teniente auxiliar don José Fernández Piña (2891), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14*

Teniente auxiliar don Guillermo Tauler Morante (2669), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Sergio Ibáñez Fernández (2824), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Teniente auxiliar don Angel Couce Calvo (2726), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Manuel Rubinos Fernández (2910), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Costa número 4*

Teniente auxiliar don Rafael Aranda Prados (2849), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Antonio Gallegos García (2947), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4.)

*Del Regimiento de Artillería de Costa número 5*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador de la Cruz Rodríguez (4491), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Martínez-Valera González (5476), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Antonio Pérez Soto (2855), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Teniente auxiliar don Miguel Villamor Villamor (2777), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don José Valverde Rodríguez (2950), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4.)

*De disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alejo Arnáiz Marina (5508), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Molina Pineda de las Infantas (5698), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alejandro López Guardiola (5747), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Ismael Gil Navarro (2850), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20*

Teniente, Escala Especial de Mando, don Ladislao Arribas Aragón (4864), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Juan Tirado Ichaso (2666), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Felipe Herranz Campos (2691), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente D'Ocon Palud (5505), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Especial de Mando, don Juan Fernando González Palencia (209), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Ignacio Gil Ruiz (5851), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Gozalo Viejo (5457), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Especial de Mando, don Angel Sánchez Muñoz (146), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Carrera Montalvo (5355), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Navas Córdoba (5358), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don José Novoa Alvar (2967), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alejandro Martínez y Sánchez de Neyra (5745), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Abraham Poncela Pérez (2776), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Antonio Arias Garrido (5392), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Casanova Cirac (5440), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis López Fernández (5817), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Teniente auxiliar don Antonio Jiménez Fernández (2686), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier del Hoyo Aguilera (5807), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Luis Gallegos Tejero (2678), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don José Cabrera González (2679), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Enrique San Miguel Gómez (2810), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 36*

Teniente auxiliar don José Pablo Sánchez Herrera (2773), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don José María Sáez Merino (2857), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 47*

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bernardo Llorente Moreno (3986), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fabián Montojo Pavía (5495), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Especial de Mando, don Miguel Sánchez Sánchez (182), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Amalio García Nieto (2632), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Francisco Sánchez García (2800), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Félix Sánchez García (2872), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Allende Moral (4402), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Díaz Ripoll Isern (5362), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Andrés Cuéllar Izquierdo (5699), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de agosto de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Orozco Corzo (4631), ocho trienios de proporcionalidad 10.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rufino Sacristán Sanz (5389), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Martínez Gómez (5477), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Manuel Rodríguez Batllori de la Nuez (5830), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Especial de Mando, don Angel Simai Medina (5907), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don José Piña Gofí (2970), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Capitán, Escala Especial de Mando, don José Antonio Da Silva Martínez (190), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Esteban González Antoranz (5825), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente auxiliar don Bibiano Aparicio Conesa (2720), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Asensio Jiménez Saura (2874), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74*

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio González Espinar (4714), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García Martínez de Salinas (5371), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Ricardo García Pintado (2715), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Jorge Baglieto Ramírez (2839), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Carlos Navarro Mayorga (5393), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Plácido García de la Fuente (5540), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Villalonga Pax (5689), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de agosto de 1985.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando López Fernández (5834), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Pedro Seguí Femenias (2948), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Mariano Juan Guasch (3131), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Quijano Álvarez (5385), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Capitán, Escala Especial de Mando, don Rafael García Cuéllar (189), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Santiago González Ramos (2766), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar José Cao Rodríguez (2854), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Gómez Sánchez (5352), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Julián Naranjo Ojeda (2711), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Roque de Haro Pérez (3058), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Capitán, Escala Especial de Mando, don Salvador Aguilar Peñaranda (187), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Capitán, Escala Especial de Mando, don Francisco Martínez Mera (205), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Jesús Lago Sánchez (2946), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Álvarez-Campana Molina (3869), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Rodríguez Campos (5493), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de agosto de 1985.

Teniente auxiliar don Pedro Montero Carrasco (3105), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**PERSONAL CIVIL****Trienios****Orden 362/24680/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

*Hospital Militar de Granada*

Don Angel Mengibar Bellón (26.437.403), ATS., tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Delgado Olmos (23.601.841), ATS., tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Antonio Mendoza García (23.339.326), ATS., tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Olegario Ruiz Valdivieso (24.062.699), ATS., tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Dolores López-Marín Pérez (24.157.091), ATS., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Ana Rosa Gómez Callejas (24.111.884), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Hortensia Pedrosa García (24.115.502), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Mercedes Pérez López (24.114.063), oficial 1.º, Grupo Administrativo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Angeles Ponce Rodríguez (23.600.081), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Encarnación Martínez Rodríguez (24.129.853), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Miguel Molina Cobos (74.899.861), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

*Hospital Militar "Cuesta Monereo" de Mahón*

Doña Antonia Mach Balle (41.494.308), auxiliar del Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Catalina Rodríguez Arboleda (26.181.246), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Juan Delgado García (75.669.016), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Miguel González Fernández (41.489.016), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

*Hospital Militar de Valencia*

Don Vicente Galán Dolz (19.867.067), auxiliar del Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Ramón Badía Bas (19.642.325), subalterno 1.º, 11 trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Cortés Fandos (19.343.333), encargado, Grupo Técnico (no titulado), Talleres Generales, ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Romero Turrillo (19.464.466), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Pilar Acosta Navarro (22.510.457), auxiliar sanitario, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Vitorino Sánchez Ortega (4.979.001), mozo de clínica, ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

*Hospital Militar de Ceuta*

Doña Rosa María Berrocal Mora (45.062.133), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Francisca Pérez Santaella (45.067.087), auxiliar sanitario, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Ramón Rufino Paredes Agudo (45.051.358), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Angel Luis Llamas Reyes (50.022.605), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Margarita Romero Serrano (45.044.265), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

*Hospital Militar Central "Gómez Ulla"*

Doña María Antonia Maldonado Martín (1.977.246), auxiliar, Grupo Administrativo, siete trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Doña Mercedes Ballesteros Abejón (2.079.845), oficial 2.ª, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Victoria Cuesta Felipe (1.342.316), oficial 2.ª, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Consuelo Conde Fernández (51.876.030), oficial 2.ª, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Dolores Soto González (51.879.175), oficial 2.ª, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Melchor Jiménez García (6.111), subalterno 1.ª, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José María Solís García (1.121.616), subalterno 1.ª, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Aniceto Fernández Álvarez (5.002.501), subalterno 2.ª, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José A. Delgado Mateo (16.425.372), subalterno 2.ª, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Teodoro Toledo Romero (3.698.047), cocinero 2.ª, seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Antonio Romero Molina (50.021.418), cocinero 3.ª, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Angel Díaz Buendía (2.198.012), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Carlos García Rolando (50.291.273), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Pablo Aguado Sánchez (4.009.180), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Juan Antonio Morales López (50.939.512), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Aurelio Arias González (9.710.441), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Miguel Salazar Sánchez (75.633.884), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Daniel Fernández Gutiérrez (4.090.114), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Manuel Arquero Jiménez (51.570.850), oficial 1.ª Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Juan Tomás Palazuelo Hernández (11.674.428), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Manuel Mata Palacín (2.839.355), oficial 2.ª Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Tomás Ensutbe Conde (50.024.047), oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Blas Llata Cruz (1.402.350), oficial 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Luis Gil Ballesteros (4.065.614), oficial 3.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Alfredo Laboret Aragón (51.621.283), oficial 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Manuel Laboret Aragón (50.912.119), oficial 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José María Amores Losada (7.730.986), oficial 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Antonio Plaza Lucas (2.036.500), oficial 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Santiago García Núñez (2.476.484), oficial 2.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Luis Ruiz Tejera (320.259), oficial 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Antonio Aguilar Gama (25.532.786), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Bautista Menor Miguel (1.589.934), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Alonso Moreno (113.059), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Anastasia Rubio Gutiérrez (939.428), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Felicidad López Marugán (352.683), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Serrano Ramos (50.667.644), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Josefa Chamorro Jiménez (2.681.931), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Pilar Suárez Avellón (1.234.638), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Vicente Garrido Oveja (1.220.341), mozo de clínica, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Tomás Martín Escobar (4.106.288), mozo de clínica, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Elías Muñoz Aguila (7.383), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José López Fernández (75.688.786), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Pilar Sánchez García (5.246.975), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Manuela Aguilera Rodríguez (302.322), mozo de clínica, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Iluminada Vázquez Ferreiro (1.147.574), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Natalia Rodríguez García (1.045.525), mozo de clínica, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Florencia Amaro Díaz (5.796.336), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Araceli Madueño Para (2.684.741), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Virtudes Ruiz López (24.065.243), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Rosario Díaz González (50.532.790), ATS., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Isabel Pedraz García (11.702.009), ATS., tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Evangelines Santillán Temiño (5.216.455), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Encarnación Marín Pérez (22.935.781), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Mercedes Gómez López-Linares (5.202.036), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María José Castro Acha (51.341.385), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María del Carmen Muñoz Catalán (50.031.770), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Gloria Lareo Loureiro (15.239.192), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Adela Delgado García (2.702.906), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Concepción Zamorano Fresno (273.074), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Dolores Menéndez Cazorra (1.106.801), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Girón Linares (13.723.982), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Angeles Herranz Sánchez-R. (787.770), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Esther Jiménez Jiménez (4.556.355), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Pilar Prieto Monteagudo (6.531.423), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Esther Escariz Iglesias (2.097.842), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María José Neches Olaso (676.424), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Francisca Martín Sánchez (2.504.260), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María José González Rodríguez (285.214), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Cesárea Fernández del Olmo (50.038.570), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Sagrario López García (70.327.586), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Olga María López Ortega (50.682.012), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Mercedes García Iglesias (51.626.173), ATS, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Isabel Santos Gómez (51.883.533), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Dolores López Garica (17.998.352), ATS., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Eugenia Santodomingo Gil (1.075.441), auxiliar sanitario, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Benedicta Sánchez Maldonado (3.050.697), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Isabel Carmen Menéndez Suárez (11.291.183), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Muñoz Rodríguez (1.426.353), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Lisardo Restoy Salinas (23.628.383), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Silvia Sánchez Gómez (349.967), auxiliar sanitario, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Isabel Osorio Valdivieso (51.347.253), auxiliar sanitario, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

#### *Hospital Militar de Madrid "Generalísimo Franco"*

Doña María Luisa Alvarez Gil de León (18.102), auxiliar sanitario, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

#### *Instituto de Medicina Preventiva "Capitán Médico Ramón y Cajal"*

Doña María del Carmen Martín Sánchez (50.927.139), limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Jesús Sanz Grimaldi (50.796.446), ATS., tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

#### *Panadería Militar de Sevilla*

Don Victoriano Saavedra Rodríguez (28.187.655), oficial 1.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

#### *Centro Deportivo Militar "La Dehesa"*

Don Urbano Domínguez Núñez (1.069.688), subalterno de 1.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Felipa Rodríguez Tenorio (3.535.717), subalterno de 2.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Olimpiada Rodríguez Tenorio (4.039.500), subalterno de 2.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Marcial Fernández Pérez (1.963.954), subalterno de 2.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Apolonia Liso Galán (3.013.233), subalterno de 2.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Agustina Martín Gallardo (76.207.085), subalterno de 2.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Victoriano Martín Redondo (160.514), oficial de 1.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Francisco Martín Rojas (718.261), subalterno de 1.º, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Manuel Coto Rodríguez (1.316.693), oficial de 1.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Manuel Moral Gálvez (25.804.047), subalterno de 1.º, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Doña María Dolores Pico Rodríguez (10.744.794), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de junio de Jefatura de

#### *Transportes Militares de Jaén*

Don Diego López Torres (25.869.676), capataz peones ordinarios, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

#### *Jefatura de Transportes Militares de Almería*

Don José Segura Ferrer (27.058.272), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

#### *Gobierno Militar de Guipuzcoa*

Doña Irene Amezaga Aizpitarte (15.902.013), auxiliar sanitario, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

#### *Grupo de Abastecimiento y Servicios (Panadería Militar Bétera)*

Don Bernado Pedregosa Ordóñez (28.447.976), oficial de 3.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Vicente Martínez Torres (19.870.748), oficial de 3.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

#### *Almacén Regional de Intendencia de Sevilla*

Don Jesús Pandelet Fernández de Santaella (27.611.902), oficial de 1.º, Grupo Administrativo, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Agustín Gallardo Cabrera (28.384.829), capataz especialista, Grupo Técnico (no titulado), Talleres Generales, seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Antonio González Villafuerte (28.655.986), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

#### *Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Melilla*

Don Miguel Arias Jiménez (45.211.247), capataz especialista, Grupo Técnico (no titulado), Talleres Generales, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

#### *Jefatura de Intendencia Delegada de la JIEA. Almacén General de Intendencia*

Don Manuel Angel Font García (45.268.065), subalterno de 2.º, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Antonio Soto Conesa (45.212.558), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Juan Manuel Césares López (45.258.574), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Cubero Benítez (45.226.315), peón, Grupo Obrero, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

#### *Panadería Militar de Granada*

Don Martín Chaves Villar (26.429.000), oficial de 2.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Manuel Pérez González (24.123.373), especialista, Grupo obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

#### *Almacén Regional de Intendencia de Valladolid*

Don Mariano Sanz Salvador (12.003.997), subalterno de 1.º, trece trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Pablo Rodríguez Miranda (10.405.185), oficial de 1.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Simón Toribio Salazar (10.421.415), oficial de 2.º, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

#### *Almacén Regional de Intendencia de Barcelona*

Don Juan Barba Márquez (45.004.275), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don José Alamo López (34.841.876), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Juan Rey Vallín (36.495.808), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Francisco Sánchez Cáceres (45.041.707), subalterno de 2.ª, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Salvador Guillot Pino (45.219.140), oficial de 1.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, catorce trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Joaquín Martín Palomo (40.697.425), oficial de 1.ª, Grupo, Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Julián Román Aldana (73.186.630), oficial de 2.ª, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

#### *Hospital Militar «General Cuesta Monereo» de Mahón*

Doña Isabel Pons Quintana (41.462.971), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Mercedes Mercadal Barber (41.462.555), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Catalina Gaya Pascual (41.480.955), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Ligeró Sánchez (41.465.954), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### **Orden 362/24681/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

#### *Laboratorio de la Farmacia Militar de Valladolid*

Don Nicolás Rojo Díaz (12.308.335), oficial de 1.ª del Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Don Alberto Rojo Díaz (12.215.269), oficial de 3.ª del Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Don Roberto Fernández Nogales (16.236.884), oficial de 3.ª del Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde el 1 de abril de 1985.

#### *Laboratorio de la Farmacia Militar de Córdoba*

Don Antonio Díez Polaina (30.062.173), oficial de 3.ª del Grupo Obrero Oficios, Varios, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

#### *Depósito de Intendencia de Bilbao*

Doña María Victoria Visiers Guelbenzu (2.189.735), auxiliar administrativo, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de agosto de 1985.

#### *Depósito y Servicios de Intendencia de Ronda*

Doña Gloria Salas Lozano (25.564.613), oficial de 2.ª administrativo, dos trienios, a percibir desde el 1 de agosto de 1985.

#### *Depósito de Intendencia de Málaga*

Don Fernando Clemente Cortés (24.605.611), capataz de peones ordinarios, catorce trienios, a percibir desde el 1 de abril de 1985.

#### *Almacén Regional de Intendencia de Granada*

Doña Esperanza Cuesta Hurtado (23.343.925), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

#### *Jefatura de Transportes Militares de Granada*

Doña Carmen Santiago Cortés (23.356.103), limpiadora, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

#### *Hospital Militar de Córdoba*

Doña Francisca Cruz Urbano (30.073.824), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de agosto de 1985.

#### *Hospital Militar de Granada*

Don Fernando Casado García (23.557.399), auxiliar astrático, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don José Olea Martín (23.476.356), jefe de cocina 2.ª, siete trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Eduardo Alcántara Alganza (23.501.748), cocinero de 2.ª, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña María Pine Manrique (23.347.908), limpiadora, siete trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Patricio Carrillo Sabio (23.501.089), oficial de 1.ª del Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Patricio Lázaro Manzano (23.344.608), oficial de 1.ª del Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Antonio Lázaro Manzano (23.375.269), oficial de 2.ª del Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Alfonso Molina Navarrete (23.572.175), mozo de clínica, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Gabriel Moreno Gómez (23.668.970), mozo de clínica, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don José Ramírez Rodríguez (23.420.543), mozo de clínica, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

#### *Hospital Militar de Sevilla*

Doña Pilar Mármol Navarro (28.657.283), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Dolores Civeira de la Cruz (28.533.531), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña María José Hernández Ruiz (28.527.440), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Carmen Ruiz Martínez (31.823.079), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Angeles Caballero Rodríguez (87.740.099), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Rosario Muñoz Talavera (28.357.855), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Manuela Marín Trancoso (28.444.615), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña África Castaños Pérez (31.817.299), A.T.S., dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Ana María Saborido Rizzotto (28.530.680), limpiadora, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Salvadora García Peña (28.315.434), limpiadora, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Eduardo Durán Romero (31.198.584), oficial de 1.ª del Grupo Especial Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don José Jiménez Domínguez (29.284.284), oficial 2.ª del Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Fernando Martínez García (28.558.490), oficial 2.ª del Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Antonio Jiménez Rodríguez (28.415.014), oficial de 1.ª del Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don José R. Cerezuela Cansiro (28.342.906), oficial de 2.ª Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Gonzalo Ramírez Ponce (28.345.306), oficial de 2.ª Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don José Martín Pérez (75.456.444), oficial de 1.ª, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Juan C. Báez Vázquez (27.278.166), oficial de 2.ª Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Francisco Rodríguez García (28.407.952), subalterno de 2.ª, cuatro trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Manuel Moreno Rodríguez (27.825.626), cocinero de 2.ª, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Manuel Zabala Rodríguez (27.772.089), jefe de taller del Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Don Manuel Castaño Cárdenas (75.336.565), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Rosario Domínguez Amorós (27.774.387), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Dolores Valle Tejada (28.860.925), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Beatriz Vázquez Moreno (28.676.270), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Begoña González Godoy (28.457.993), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Rosario Grueso Diana (28.011.664), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Carmen Ortega Bueno (27.781.985), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Antonia García Quintero (27.905.849), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Asunción Vecino Alvarez (28.857.136), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Esperanza Galindo Ortiz (28.862.469), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña María Carmen Aguilar Ojeda (28.880.125), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Concepción Romero Redondo (28.251.395), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Josefa Vázquez Marín (28.300.594), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Elvira Tobar Tobar (13.096.504), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Ana María López Martín (45.069.287), mozo de clínica, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña María Dolores Millán Tristán (28.560.323), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Ana Arias Rodríguez (75.372.435), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña María Carmen Llamas Román (28.255.742), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Dolores Moncayo Macho (28.542.310), auxiliar sanitario, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña Dolores Lira Moreno (27.812.786), auxiliar sanitario, dos trienios, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Doña María José Pastrana García (27.250.878), auxiliar sanitario, un trienio, a percibir desde el 1 de julio de 1985.

Madrid, 25 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Departamento de Personal

#### PERSONAL CIVIL

##### Trienios

Se corrige la Resolución 430/00042/85, («Boletín Oficial de Defensa» número 34), página 1.535, en el sentido de que la Escala de Grabadores, a extinguir, su nivel es 10.

Madrid, 4 de octubre de 1985.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES GENERALES

##### Trienios

Orden 523/24682/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en

las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1985 y a percibir desde la misma fecha, al Intendente General del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Julio Agustín Artal Estallo, en la Reserva Activa como vocal representante del Ejército del Aire en la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## OFICIALES

### Trienios

#### Orden 523/24683/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, don Restituto Estirado Muñoz, en situación de "Supernumerario: Destinos de interés militar", en Construcciones Aeronáuticas S.A., once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de septiembre de 1985.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/24684/85

Se rectifica la Orden 523/20301/85, de 11 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 129), en el siguiente sentido:

Donde dice: teniente coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don José Ignacio Alfaro García-Alfonso.

Debe decir: teniente coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Juan Ignacio Alfaro García-Alfonso.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## SUBOFICIALES

### Trienios

#### Orden 523/24685/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al personal que a continuación se relaciona en situación de "Supernumerario: Destinos de carácter militar", los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan:

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Lorenzo Marcos Rodríguez, en la Dirección General de Aviación Civil, diez trienios (dos de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Luis Fernández Dávila, en el CONEMRAD, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985.

Sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, don Antonio Sánchez González, en el CONEMRAD, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### REQUISITORIA

Silvio Ventura Pusches, hijo de Arturo y de Hildeard, nacido en Hamburgo (Alemania), el día 18 de mayo de 1960, mozo del primer llamamiento de 1985, con el número 20.037/63, estudiante de ingeniero, domiciliado últimamente en Fuenterrabía (Guipúzcoa), sin domicilio, deberá comparecer en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el alférez de navío (EE), Juez Instructor del presente Expediente Judicial número 37/85, de la Zona Marítima del Estrecho, en el Juzgado Militar Eventual, sito en el

Paseo General Lobo, número 1, bajo, de San Fernando (Cádiz), a fin de responder a los cargos que por falta grave de no incorporación a filas, aparecen contra dicho mozo en el men- tado Expediente Judicial, haciéndole saber que transcurrido el dicho plazo, sin que se hubiere presentado o fuese habido, será declarado rebelde. Por tanto, ruego a las autoridades civiles como militares, procedan a su busca y captura y caso de ser habido sea puesto a disposición de mi autoridad.

Dado en San Fernando, 25 de septiembre de 1985.—El alfé- rez de navío (EE), Juez Instructor, Luis A. Pignon Etura.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL MINISTERIO DE DEFENSA. PASEO DE LA CASTELLANA, 109 3.ª PLANTA. SECCION ECONOMICA

Hasta las trece horas del día uno de noviembre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición del sistema de mecanización por un importe total de 16.000.000,- pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez horas del día 5 de noviembre en la Sala de Juntas de la D.G.A.M., en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las diez horas hasta las trece horas.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 4 de octubre de 1985.

Núm. 584 (Urgente)

P.1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente M.T. 128/85-H-112

Hasta las 11,30 horas del día 22 de octubre actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cinco grupos electrógenos, por un importe total de 10.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 23 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 4 de octubre de 1985.

Núm. 587 (urgente)

P.1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente M.T. 128/85-H-112

Hasta las 11,30 horas del día 22 de octubre actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de una cabina móvil 3ª escalón por un importe total de 7.395.255 pesetas.

El citado Concurso se celebrará a las 11 horas del día 23 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 4 de octubre de 1985.

Núm. 588 (urgente)

P.1—1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las 10,00 horas del día 21 de octubre, se admiten ofertas para la adquisición de placas radiográficas por un importe de 999.400 pesetas, según acta facultativa número 125.

El pliego de bases y relación de material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

Núm. 585

P.1—1